

# PLAN DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EUSKERA

ANDOAIN

2020 - 2025

¡ATENCIÓN!: ES TRADUCCIÓN PROVISIONAL AL CASTELLANO DEL ORIGINAL EN EUSKERA, POR EL QUE HA DE ACOMPAÑARSE EN TODA INSTANCIA. SU VALIDEZ QUEDA RESTRINGIDA AL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANDOAIN. PARA CUALQUIER OTRO USO HA DE SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE EUSKERA. ref./jul.



ANDOAINGO UDALA

# AURKIBIDEA

## 1. INTRODUCCIÓN. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO

## 2. BASES GENERALES: NORMATIVA LEGAL Y PRINCIPIOS RECTORES

## 3. LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VÍA DE MEJORA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO GENERAL

### 3.1. MIRADA CUANTITATIVA

- 3.1.1. Evolución de la población
- 3.1.2. Competencia en euskera
- 3.1.3. Lengua primera
- 3.1.4. Uso del euskera
- 3.1.5. Educación no universitaria
- 3.1.6. Euskaldunización de adultos

### 3.2. MIRADA CUALITATIVA Y CAMINO A LAS MEJORAS

- 3.2.1. Transmisión familiar
- 3.2.2. Enseñanza y escuela
- 3.2.3. Euskaldunización y alfabetización de adultos
- 3.2.4. Ámbito socio-económico, en general
- 3.2.5. Deporte y ocio, en general
- 3.2.6. Cultura: creación y difusión
- 3.2.7. Comunicación
- 3.2.8. Recién inmigrados e interculturalidad
- 3.2.9. Administración
- 3.2.10. Sensibilización, motivación(-es), activación
- 3.2.11. Proyección exterior

## 4. PLAN ESTRATÉGICO (2020 - 2025): ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y MEDIDAS

### 4.1. OBJETIVO PRINCIPAL

### 4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

### 4.3. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

### 4.4. DERECHOS LINGÜÍSTICOS

### 4.5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO POR ÁMBITOS

### 4.6. PRINCIPALES PRIORIDADES

## 5. PANEL DE INDICADORES

## 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

## 1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO

El Ayuntamiento de Andoain aprobó en diciembre de 2010 el "Plan General de Revitalización del Euskera de Andoain", cuya base era el EBPN aprobado en 1999 por el Consejo Asesor del Euskera, el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco para la CAPV. El Plan Estratégico de Políticas de Promoción del Uso del Euskera desarrollado por el Ayuntamiento de Andoain ha sido ése desde entonces. De hecho, el citado Plan se estructura en dos ejes principales: por un lado, una actuación dirigida a incrementar el uso del euskera en el municipio y, por otro, un impulso al incremento del uso del euskera en la estructura y funcionamiento de la propia administración municipal. Además, a lo largo de esta década se han aprobado y aplicado los planes de gestión anuales necesarios para el desarrollo de ambos ejes y dos planes de normalización del uso del euskera en el Ayuntamiento.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el documento "Hacia un pacto renovado" aprobado en 2009 a iniciativa de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, el Consejo Asesor del Euskera realizó y aprobó la revisión del EBPN en dos fases a lo largo de 2012-2014. Fruto de dicha revisión fue el Plan Estratégico denominado Plan de Acción para la Promoción del Euskera, que fue asumido no sólo por el Consejo Asesor del Euskera, sino también por el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco. El ESEP aprobado para la CAPV tiene una duración de diez años. Así, este ESEP aprobado por el Ayuntamiento de Andoain para los próximos cinco años se basa precisamente en el citado ESEP de la Comunidad Autónoma. Porque se considera importante y eficaz la puesta en común de las estrategias de los poderes públicos y de los diversos agentes en el proceso de promoción del uso del euskera tanto en el municipalismo como en la vida social. Por ello, los doce ámbitos de actuación que conforman la estructura de esta planificación son la adecuación de los ámbitos del ESEP de la CAPV, adecuación que se ha realizado teniendo en cuenta las características propias de Andoain.

En el proceso de elaboración del ESEP de Andoain (2020-2025) se han dado los siguientes pasos:

- Se ha realizado un análisis y una reflexión sobre la eficacia de los programas de acción del Ayuntamiento para fomentar el uso del euskera en la vida social de Andoain en el contexto del EBPN vigente desde diciembre de 2010.
- Se ha reflexionado sobre la evolución del euskera en la vida social de Andoain, aportando datos cuantitativos generales y una visión cualitativa de los mismos.
- A partir del análisis mencionado en los puntos anteriores y teniendo en cuenta los objetivos marcados por el ESEP general de la CAPV por áreas, se ha reflexionado sobre las prioridades para el ESEP de Andoain.
  - La reflexión a la que se refieren los tres párrafos anteriores ha sido realizada, en primer lugar, por el Servicio Municipal de Euskera, pero posteriormente se ha extendido a diversos agentes del municipio, ya que en la elaboración de este ESEP también se han querido tener en cuenta opiniones y puntos de vista ajenos al Ayuntamiento y se quería posibilitar la participación de diversos agentes. Así, se han realizado entrevistas presenciales a diferentes ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la vida social de Andoain, tanto en el ámbito socioeconómico, comercial, cultural, de ocio o deportivo, como en el educativo, mediático, de servicios

sociales y político, a nivel municipal y no municipal. La principal pregunta que se les ha hecho a todos los agentes en las entrevistas ha sido "¿qué es lo que en su opinión debería hacerse para fomentar y aumentar el uso del euskera en Andoain y qué es lo que priorizaría?".

- El proyecto del ESEP ha sido elaborado por el Servicio Municipal de Euskera, asesorado por la consultoría EMUN, y analizado ampliamente por la Comisión de Normalización del Euskera del Ayuntamiento (ENBA).
- Tras el análisis de las distintas comisiones ENBA, se ha contrastado el proyecto con diversos agentes del municipio y, finalmente, se ha sometido al debate y aprobación del Pleno Municipal.
- La Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada con fecha 25 de junio de 2020, ha aprobado por unanimidad el documento "ESEP Andoain (2020-2025)".
- El ESEP de Andoain (2020-2025) es el documento estratégico que define el funcionamiento de las políticas, programas y acciones que el Ayuntamiento desarrollará durante los próximos seis años para fomentar el uso del euskera en el municipio y en la actividad municipal. Este documento debe ser interpretado de forma abierta y flexible, ya que se verá enriquecido de forma periódica, si fuera necesario, con las adaptaciones oportunas y con las aportaciones que puedan realizar los diferentes agentes del municipio.
- En este documento se recogen las bases generales del Plan, los datos generales de diagnóstico del euskera, el objetivo principal del Plan y los objetivos estratégicos sectoriales, las medidas sectoriales, las prioridades, el panel de indicadores y las pautas de ejecución y seguimiento. Las acciones para el desarrollo de los objetivos y medidas/acciones recogidas en este Plan se concretarán en la hoja de gestión anual. El "Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Andoain (2018 - 2022)" (en adelante, la EEPLA), aprobado por la Corporación municipal en sesión plenaria celebrada el 3 de diciembre de 2018 con el informe favorable de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, debe considerarse parte de este ESEP, ya que es el apartado correspondiente al ámbito administrativo que forma parte de las áreas del ESEP.

## **2. FUNDAMENTOS GENERALES: NORMAS LEGALES Y PRINCIPIOS RECTORES**

De acuerdo con la normativa legal vasca, los ayuntamientos tienen el deber legalmente previsto y amparado de normalizar el uso del euskera y de elaborar y desarrollar una planificación municipal que tenga por objeto la igualdad práctica efectiva de las dos lenguas oficiales de la CAPV, tanto en su actividad propia como en cualquier ámbito de la vida social del municipio. Por lo tanto, es en el contexto de dicha norma legal en el que se ubican el Plan de Acción para la Promoción del Euskera de Andoain (2020 - 2025) y el EEPLA que abarca un capítulo entero de dicho plan (el correspondiente al ámbito administrativo). Y es que, precisamente, es competencia municipal el desarrollo *ad intra* y *ad extra* de la planificación favorable al uso del euskera en el funcionamiento municipal y a nivel de municipio, respetando, en todo caso, los criterios de planificación y regulación derivados de las instituciones comunes de la CAPV y de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los principios del ESEP de Andoain (2020-2025) y, dicho de paso, los principios rectores de la política lingüística del Ayuntamiento de Andoain para el ejercicio 2020 - 2025 son los siguientes:

- El Estatuto de Autonomía de Euskadi, según el cual el euskera, lengua propia del Pueblo Vasco, es la lengua oficial de Euskadi, al igual que el castellano, y todos los ciudadanos tienen derecho a conocer y utilizar el euskera, correspondiendo a las instituciones comunes de la Comunidad Autónoma garantizar y regular el uso de ambas lenguas oficiales.

- Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del euskera (en adelante, Ley del Euskera), que reconoce a los ciudadanos los derechos lingüísticos y establece las obligaciones de los poderes públicos, incluidos los ayuntamientos, para que, de forma progresiva, los derechos lingüísticos de los ciudadanos sean respetados en la práctica y se normalice el uso del euskera en la vida social.

- Ordenanza Municipal 1/88, de Andoain, por la que se dictan normas para la normalización del uso del euskera en el Ayuntamiento y en el Municipio de Andoain, en las que se fija el procedimiento general de planificación lingüística que debe realizar y desarrollar el Ayuntamiento de Andoain *ad intra* y *ad extra*, así como las medidas que debe cumplir de forma permanente.

- Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas vascas (ver EEPLA).

- Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi (en adelante, Ley Municipal), en la que se establecen múltiples bases para que los ayuntamientos realicen una apuesta clara por superar las trabas que impiden u obstaculizan la normalización y el desarrollo del euskera en su funcionamiento y en su ámbito de actuación (a nivel institucional y municipal), y para que sean modelo y guía en las labores de promoción y protección del uso del euskera, garantizando en todo momento el derecho de los ciudadanos a utilizar la lengua elegida sin objeciones y a ser atendidos en la misma por los Ayuntamientos. La Ley Municipal "reconoce a los Ayuntamientos competencias en materia de promoción, planificación y dinamización del uso del euskera, tanto en el ámbito de los servicios municipales como en los diversos ámbitos de la vida del municipio. En este sentido, se ofrece a los ayuntamientos la posibilidad de dotar de medios, incluidos los normativos y económico-financieros, así como la posibilidad de buscar fórmulas de cualquier tipo en colaboración con otras instituciones en el ámbito del euskera". (Ver exposición de motivos). Asimismo, cabe destacar que la Ley Municipal considera competencia propia de los Ayuntamientos "la redacción, aprobación y gestión de los planes municipales de fomento del uso del euskera, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 de la presente Ley". (Ver artículo 17.26).

En línea con lo anterior, cabe destacar como aclaración de las bases de este ESEP lo dispuesto en los puntos 2), 3), 4) y 5) del artículo 7, que, respectivamente, establece: "Se atribuye a los municipios, como competencia propia, la promoción y dinamización del conocimiento y uso del euskera en su ámbito territorial, mediante la organización directa de servicios y actividades, o la colaboración en la financiación de actividades de promoción y dinamización del euskera realizadas por otras personas o entidades"; "corresponde a los ayuntamientos, asimismo, la aprobación de la nomenclatura oficial de su territorio y ámbito competencial, y regular el procedimiento sobre los topónimos y

lugares geográficos y aprobar los mismos (...) respetando las normas académicas de redeacción de la lengua que corresponda y, en el caso del euskera, las normas lingüísticas vigentes establecidas por Euskaltzaindia"; "los municipios podrán ejercer las competencias que tengan reconocidas en el ámbito del uso del euskera mediante la aprobación de ordenanzas, reglamentos y planes de actuación" ; "para el ejercicio de las competencias reconocidas por las entidades locales en materia de euskera, podrán suscribir convenios".

- Decreto 179/2019, de 19 de noviembre, de normalización del uso institucional y administrativo de las lenguas oficiales en las instituciones locales de Euskadi. Este Decreto es precisamente el que dicta las determinaciones para el desarrollo de la Ley Municipal y de la Ley del Euskera que acabamos de mencionar en relación con la normalización lingüística de las administraciones locales, ya que en el mismo se establecen las normas de uso de las lenguas oficiales de las entidades locales y las directrices para garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía en el ámbito de las administraciones locales. De acuerdo con el Decreto, los principios rectores de la política lingüística del Ayuntamiento de Andoain, que lo son por lo tanto también de su ESEP, para los próximos seis años, son los siguientes:

El objetivo es "normalizar y promover el uso del euskera en la administración local, con el fin de que el euskera se utilice como lengua de servicio y lengua de trabajo, de forma normal y generalizada (...) Atender y promover el uso del euskera por parte de los vecinos (...) Con respecto a la garantía de los derechos lingüísticos de los vecinos en el ámbito social del Ayuntamiento, alcanzar una igualdad real (Ver artículo 1º).

Como principios rectores cabe destacar los siguientes:

- "La lengua de servicio y la lengua de trabajo de uso normal y general en las actividades de las entidades locales de la CAE. (...) Garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos". (Ver Artículo 5º y EEPLA).

- "Se reconoce a los ayuntamientos autonomía para promover y dinamizar el uso del euskera, así como para diseñar el proceso de normalización lingüística institucional y social de los mismos" (...) Impulsar acciones claras a favor de la lengua propia, promover la diversidad lingüística y no dar pasos atrás, garantizando los derechos lingüísticos de la ciudadanía. (...) Se aplicarán los principios de eficacia, eficiencia y proporcionalidad. (...) "las entidades locales de Euskadi actuarán de forma planificada para garantizar el uso institucional y social del euskera". (Ver artículo 5º). "Las entidades locales de Euskadi realizarán actividades de amparo, apoyo, promoción y promoción del euskera en todos sus ámbitos competenciales" (ver artículo 5º y artículo 17º de la Ley Municipal, en el que se enumeran las competencias propias de los municipios).

En cuanto al ejercicio de competencias propias, cabe destacar los siguientes principios: "La asunción legal de la competencia propia municipal en materia lingüística implica el compromiso de adoptar medidas para dinamizar el uso de la lengua y promover su aprendizaje. Competencia municipal propia en el ámbito lingüístico: se ejercerá a través de las funciones o potestades de regular normas u ordenarlas organizarlas, programarlas, promoverlas, gestionarlas o ejecutarlas (...) Los ayuntamientos promoverán el conocimiento del euskera y dinamizarán su uso en las actividades que se desarrollen dentro de su ámbito territorial (...) Los ayuntamientos planificarán medidas tendentes para la promoción del conocimiento del euskera y para la ampliación social de su uso en el

ámbito municipal, de manera especial en las siguientes áreas: publicidad en vías públicas, actividades laborales, profesionales, comerciales, culturales, asociativas, deportivas, audiovisuales, cinematográficas y de espectáculos, recreativas, de entretenimiento, prensa de ámbito municipal y (Ver artículos 8º. 10º).

En cuanto a las subvenciones, subrayamos los siguientes principios: "Las entidades locales de Euskadi, además de promover el conocimiento del euskera en su ámbito territorial, dinamizarán su uso, organizando directamente servicios y actividades para ello o colaborando en la financiación de actividades de promoción y dinamización del euskera realizadas por otras personas o entidades. (...) Aplicarán criterios para la promoción del euskera cuando el uso de la lengua sea una aspecto cualitativo o reseñable para alcanzar el objetivo de la actividad subvencionada. (...) Cuando en la actividad subvencionada se hayan de realizar comunicaciones o publicaciones, se dará prioridad al euskera. (...) Podrán establecer subvenciones directas, incentivos y exenciones fiscales con arreglo a la normativa básica de subvenciones (entidades locales de Euskadi) para la organización de actos relacionados con la normalización y promoción del uso de las lenguas (Ver artículos 38º y 58º).

Por último, en consonancia con, además del Decreto, la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias (artículo 7.2), el principio de acción positiva es el principio rector del Ayuntamiento de Andoain y, en concreto, del ESEP. Por lo tanto, tal y como se recoge en el artículo 5.2, el Ayuntamiento de Andoain "adoptará medidas para eliminar los obstáculos que limiten el uso del euskera, así como cualquier discriminación, exclusión, limitación o priorización injustificada que perjudique el uso del euskera. Las medidas especiales que se adopten a favor del euskera -para promover la igualdad entre los vascoparlantes y los hablantes de la otra lengua oficial, y teniendo en cuenta las circunstancias especiales de los vascoparlantes- no se considerarán actos de discriminación de los hablantes del castellano".

El principio rector del ESEP es, por tanto, el respeto efectivo a los derechos lingüísticos de los ciudadanos de Andoain y a la opción lingüística entre las dos lenguas oficiales e ir abriendo paso para que el euskera sea una lengua cada vez más viva en la vida cotidiana con el mayor consenso social y político posible, para que el euskera sea además de patrimonio de todos los ciudadanos de Andoain, una lengua viva cada vez más utiliza por toda la ciudadanía.

En la política lingüística del Ayuntamiento de Andoain y, en concreto, en el desarrollo del ESEP, se debe garantizar un uso no sexista del lenguaje, tomando como eje transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres. En la aplicación del ESEP, por tanto, la igualdad de género tendrá la mencionada consideración de transversalidad.

### **3. LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA VÍA DE MEJORA A PARTIR DEL DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO GENERAL**

Existen diversos estudios sobre la dimensión y naturaleza del conocimiento y uso del euskera en Andoain. No se trata de incluir aquí los datos principales o resúmenes de todos aquellos estudios, ya que no es esta la función de este documento y, además, su exposición supondría un documento excesivamente prolijo. Lo que se recoge en el ESEP no es, por tanto, más que una visión global, una visión global que puede servir de punto de partida tanto a partir de elementos cuantitativos como cualitativos. Para obtener más

información y detalle sobre la situación y evolución del euskera en Andoain, véase los estudios realizados específicamente con ese fin.

### **3. 1. Mirada cuantitativa**

#### **3.1.1 Evolución de la población**

Según el Censo de Población y Viviendas de 2016<sup>1</sup>, Andoain cuenta con 14.859 habitantes, 1.421 menos que en 1981. Andoain contaba hace 35 años con 16.280 habitantes. Así, la población ha descendido un 8,7%. Gipuzkoa y la CAPV, o Buruntzaldea y Donostialdea, por el contrario, presentan crecimientos, aunque muy reducidos.

En cuanto al sexo, los porcentajes son muy similares entre hombres y mujeres; así ha sido en las últimas décadas, con algo más de mujeres, concretamente el 50,48% de la población de 2016 son mujeres y el 49,52% hombres.

El proceso de envejecimiento ha tenido un impacto significativo en la población de Andoain. La diferencia entre quienes tienen de 0 a 19 años y quienes tienen 65 o más años se ha reducido a 3 puntos, ya que los de 0 a 19 años suponen el 22% y los de 65 o más años el 19%. En cambio, hay que tener en cuenta que hace 35 años, en 1981, había una diferencia de 32 puntos entre ambos grupos de edad, siendo el grupo más joven el que tenía un mayor porcentaje (38,8%). Este dato es determinante para tomar conciencia de la magnitud y la importancia del crecimiento del euskera en Andoain. De hecho, en Andoain, al igual que en toda Euskal Herria, el incremento del euskera se ha producido principalmente entre los grupos de edad más jóvenes, es decir, en aquellos grupos de edad que han sufrido un descenso en lugar de un crecimiento.

En cuanto a la evolución de la población, merece la pena observar la evolución de la migración extranjera. Según datos del INE, en 2016 el 5,9% de la población es extranjera en Andoain (884 ciudadanos) y en 2001, hace 15 años, el 1,1% procedía del extranjero (237 ciudadanos). No hay variación en los porcentajes por sexo (50%). Según los datos del padrón municipal, el número de personas extranjeras se ha mantenido en los últimos tres años, con una ligera tendencia al alza. En 2019, 1.002 personas procedentes del extranjero residen en Andoain.

#### **3.1.2. Competencia en euskera**

Según el Censo de Población y Viviendas (Eustat), en 2016 el 56,33% de la población de dos o más años es euskaldun<sup>2</sup>, el 17,68% es euskaldun receptor<sup>3</sup> y el 25,99% es castellanohablante<sup>4</sup>.

---

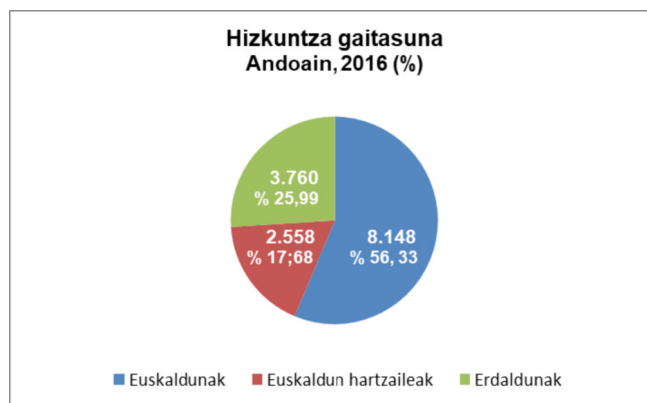
<sup>1</sup> El autor del Censo de Habitantes y Vivienda es EUSTAT.

<sup>2</sup> A efectos del documento ESEP, “euskaldún” es quien entiende bien o bastante bien el euskera y es capaz de hablarlo.

<sup>3</sup> A efectos del documento ESEP, “euskaldún pasivo” es quien entiende bien el euskera pero no es capaz de hablarlo, o quien aun no entendiéndolo bien puede hablarlo algo con dificultad.

<sup>4</sup> A efectos del documento ESEP, “castellanohablante” es quien no es capaz de entender ni de hablar el euskera.





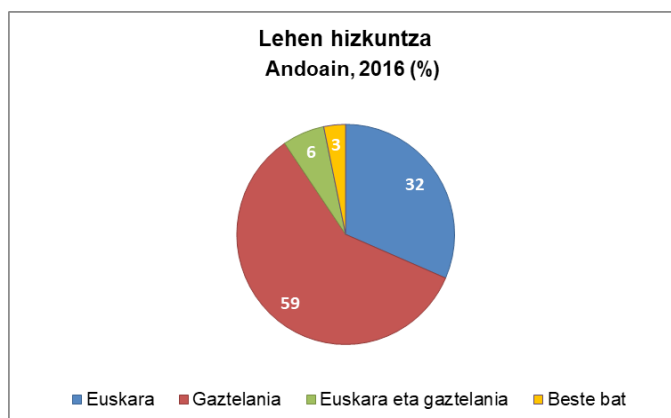
*Iturria: EUSTAT, Biztanleria eta Etxebizitzaren Estatistika*

Desde la puesta en marcha del anterior Plan Estratégico (EBPN) de este ESEP (seis años entre 2011 y 2016) la competencia en euskera ha aumentado 4 puntos. En 2011 eran 52,37% los euskaldunes frente al 56,33% de 2016. El porcentaje de castellanohablantes también ha aumentado ligeramente, un punto, al pasar de 24,61% en 2011 a 25,99% en 2016. Es evidente que el porcentaje de euskaldunes receptores ha descendido del 23,01% al 17,68%. Cabe destacar que el porcentaje de euskaldunes ha aumentado de forma constante y sostenida desde 1981.

En cuanto a la edad, los mayores porcentajes de euskaldunes se concentran en grupos de edad jóvenes. El 71% de las personas de 25 a 29 años son euskaldunes, y lo son aún más entre las y los menores de 25 años. Por ejemplo, el 93% de la juventud menor de 20 años es euskaldun.

### 3.1.3. Primera Lengua

El 32% de los habitantes de Andoain tiene como primera lengua el euskera y otro 6% tiene como primera lengua el euskera y el castellano (en el pasado la llamada lengua materna): por lo tanto, en total son un 38% los que han adquirido el euskera en casa, solo o junto con el castellano. La mayoría de la población, concretamente el 59%, sólo tiene como primera lengua el castellano (y el 6% junto con el euskera): por lo tanto, el 65%. Debido a la migración, un 3% de la población de Andoain tiene otra lengua.



*Iturria: EUSTAT, Biztanleria eta Etxebizitzaren Estatistika*

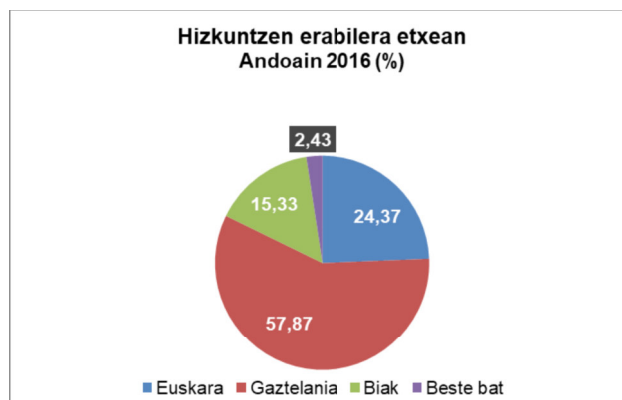
En los últimos 20 años, concretamente entre 1996 y 2016, han disminuido ligeramente los que sólo tienen el euskera como primera lengua, pero han crecido mucho

los que tienen el euskera y el castellano juntos (un 30% más). Y los que no tienen ni el euskera ni el castellano, sino alguna otra lengua, han crecido un 74% en el mismo período.

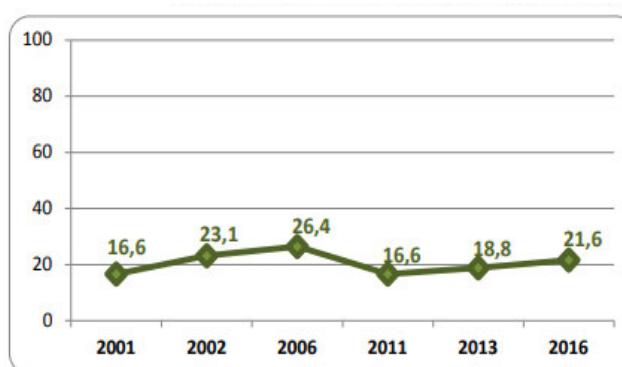
### 3.1.4. Uso del euskera

Para conocer la salud del euskera, como en cualquier otro lugar, en Andoain también son claves la dimensión y la naturaleza de su uso. Son múltiples y no pocos los factores que influyen en su uso. Aquí se recoge la referencia al uso en dos ámbitos: el uso del euskera en los hogares de Andoain y el uso que se escucha en las calles.

Iturria: EUSTAT, Biztanleria eta Etxebizitzaren Estatistika



Según los datos de 2016, el 24,37% de la población de Andoain de cinco o más años utiliza el euskera en casa y el 15,33% el euskera y el castellano. El 57,87% de la población utiliza únicamente el castellano. En total, por tanto, 5.344 ciudadanos de cinco o más años (39,7%) utilizan el euskera en el hogar, siendo los mayores de 80 y los de hasta 24 años los que más utilizan el euskera en el hogar. El 43,3% de los euskaldunes utiliza el euskera y el 25,6% el euskera y el castellano en casa. Quienes aprendieron el euskera en casa en su infancia -solo o junto con el castellano- son los que más utilizan el euskera entre los euskaldunes: las diferencias en los usos lingüísticos que hacen los *euskalduzarras* y los *euskaldunberris* en casa son importantes.



Fuente: Soziolinguistika Klusterra, Medición uso del euskera en las calles 2016

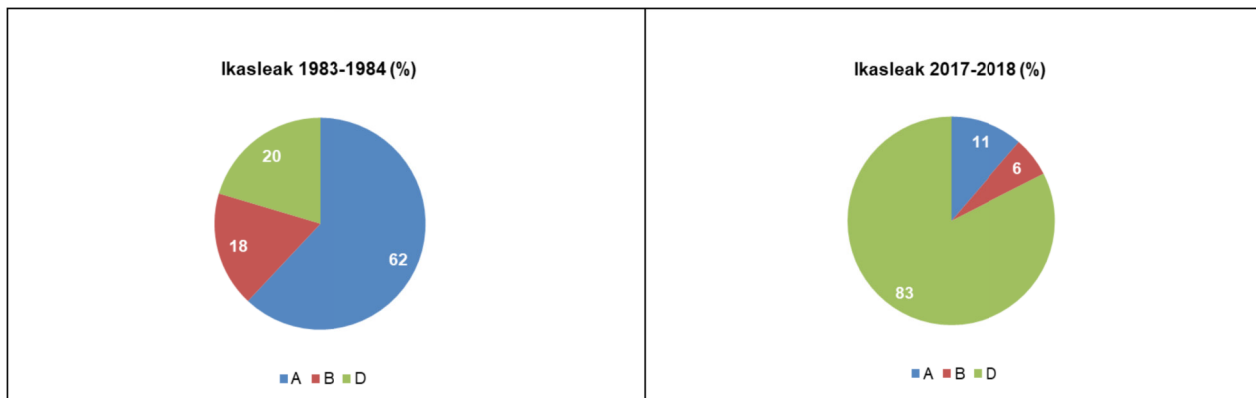
La última medición del estudio quinquenal que realiza el Cluster de Sociolingüística para conocer la medida en que el euskera se escucha en las calles de Andoain, data de 2016. Según este estudio, en 2016 el 21,6% del total de conversaciones escuchadas en la calle se realizaron en euskera. Cinco años antes, en 2011, el 16,6% de las

conversaciones eran en euskera. Por lo tanto, en cinco años el número de conversaciones en euskera ha aumentado cinco puntos. En esas conversaciones los más jóvenes son los que más hablan euskera; cuanto más jóvenes son, más utilizan el euskera. Del 30% de las personas de 2 a 14 años al 15% de las mayores de 65 años, desciende progresivamente el número de conversaciones que se escuchan en euskera. Sin embargo, las cifras más elevadas de conversaciones en euskera se producen cuando niños y mayores se interrelacionan, mientras que las cifras más bajas se producen cuando los mayores se interrelacionan o hablan solos entre ellos. No hay grandes diferencias entre sexos, la diferencia es de 1,3 puntos: mujeres (22,2%) y hombres (20,9%).

### 3.1.5 Educación no universitaria

En toda la enseñanza no universitaria de régimen general, en el curso 2017/2018, hay 3.153 alumnos matriculados en los centros educativos de Andoain. En cuanto a los modelos lingüísticos, destaca la preponderancia del modelo D (2.600 alumnos, el 82,6%). Los alumnos del modelo A son 358, un 11,35%, y los del modelo B 195, un 6,18%. La presencia del modelo A se concentra principalmente en la formación profesional, concretamente en los ciclos de grado superior (el 74,8% del total del alumnado del modelo A de Andoain está en los ciclos de grado superior). Por el contrario, en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria todo el alumnado, el 100%, lo hace en el modelo D.

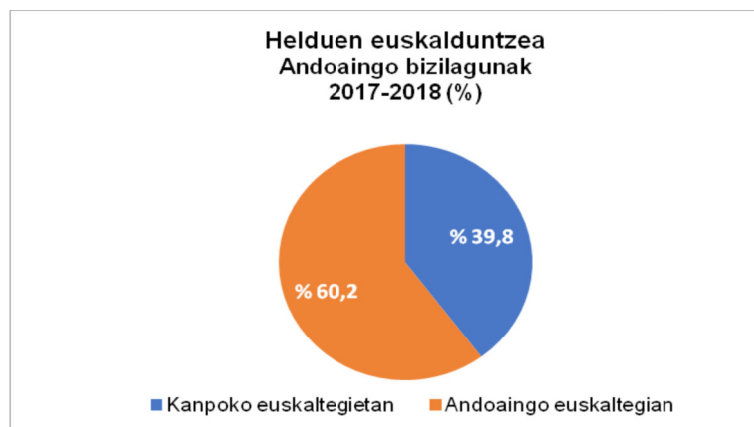
#### Evolución de los modelos lingüísticos en Andoain (%)



Fuente: Ayuntamiento de Andoain (Servicio de Euskera)

Los modelos lingüísticos han evolucionado de forma constante desde sus inicios a favor del crecimiento del modelo D. Entre los cursos 1983/1984 y 2017/2018 se observa que el modelo A baja del 62% al 11,35%; el modelo B del 17,6% al 6,8%; y, en cambio, el modelo D aumenta del 20,4% al 82,6%.

### 3.1.6. Euskaldunización de adultos



*Fuente: HABE*

En el curso 2017/2018 se han matriculado 171 alumnos en el euskaltegi de Andoaingo tanto en clases presenciales como de autoaprendizaje. Los vecinos de Andoaingo que se han matriculado en algún euskaltegi homologado fuera de Andoaingo son 113 y muchos han acudido a la modalidad *online*. Por lo tanto, 284 vecinos de Andoaingo (es decir, empadronados en Andoaingo) se han matriculado en algún euskaltegi durante el curso 2017/2018. Del total de estos alumnos vecinos de Andoaingo, el 60,2% se han matriculado en el euskaltegi AEK de Andoaingo y el 39,8% en algún euskaltegi homologado fuera de Andoaingo.

Cabe destacar que en 2018 54 personas han participado en el proyecto Mintzalaguna, 47 mujeres y 7 hombres.

### 3. 2. MIRADA CUALITATIVA Y CAMINO A LAS MEJORAS

A continuación se proyecta una mirada cualitativa a los ámbitos con mayor peso en la política lingüística que desarrollará el Ayuntamiento de la mano del ESEP para el intervalo de 2020 a 2025, considerando como máxima básica de las estrategias y planificación para la revitalización del euskera la siguiente dualidad: transmisión y uso.

**3.2.1. Transmisión familiar.** La supervivencia generacional del euskera se debe en mayor medida a la transmisión familiar. La transmisión familiar es una condición necesaria para la supervivencia del euskera, como es el caso de todas las lenguas que conviven con lenguas más fuertes, mientras que la fuerza vital del euskera se vincula directamente a su uso. Y los factores que influyen en el uso son muchos y variados. Las investigaciones sociolingüísticas sobre el euskera ponen de manifiesto la estrecha relación entre el uso del euskera y la primera lengua (la lengua adquirida en los primeros años de vida en casa). En Andoaingo hace ya años que se abordó el ámbito de la transmisión del euskera a través de la sensibilización y, de la mano de la colaboración entre el Ayuntamiento y las escuelas, la organización de cursos, charlas y actividades específicas para padres y madres, entre otros. Por acuerdo y encargo de nuestro Ayuntamiento, se está llevando a cabo un gran estudio sobre la transmisión en las familias con hijos e hijas de hasta 15 años (cuantitativo y cualitativo, no sólo de la transmisión lingüística en la familia en el segmento de 0-3 años, sino también de los usos y consumos lingüísticos familiares). El Ayuntamiento ha encargado a la empresa Siadeco la realización del citado estudio mediante concurso público. Junto con este estudio y teniendo en cuenta sus conclusiones, se definirá un plan de acción. De hecho, se observa la necesidad de mantener y reforzar

las acciones desarrolladas en este ámbito en años anteriores, así como de innovar y complementar las mismas. Se observa la necesidad de desarrollar un trabajo de sensibilización eficaz y sistematizado, siempre, por un lado, con pleno respeto al ámbito de decisión privado de los progenitores y, por otro, teniendo en cuenta las diferentes tipologías lingüísticas de las familias. Y en todo caso en colaboración con todos los agentes que participan en una u otra medida en este ámbito (padres, madres, escuelas, profesorado, prestadores de servicios diversos). El objetivo es que los padres euskaldunes transmitan el euskera a sus hijos y que el euskera se desarrolle como lengua de relación entre ellos -incluidos los padres euskaldunberris y las parejas lingüísticamente mixtas- y que los padres castellanoparlantes se acerquen al euskera.

**3.2.2. Enseñanza y escuela.** El crecimiento del euskera en la CAV en los últimos treinta y cinco años se debe principalmente al ámbito educativo. Así ha sido también en Andoain, desde el curso 1983/1984 en el que se implantó el sistema de modelos lingüísticos en todo el sistema educativo reglado en la educación no universitaria de Andoain hasta el presente, el modelo D ha crecido constantemente y los modelos A y B han decrecido, ambos en beneficio del modelo D. A pesar de que el número total de alumnos ha disminuido considerablemente debido a la baja natalidad de la sociedad y al proceso de envejecimiento, el número de alumnos del modelo D no sólo ha aumentado en porcentajes sino también en números absolutos. La escuela es, pues, el ámbito más fuerte que tiene el euskera en Andoain, tanto en cuanto al número de hablantes como en cuanto a los niveles de uso, aunque estos últimos son inferiores al número de hablantes. Esta fortaleza para el desarrollo del euskera debe mantenerse y, en la medida de lo posible, mejorarse. Hay cosas que mejorar.

Aunque todos los alumnos y alumnas desde educación infantil a ESO y tres de cada cuatro de bachillerato estudian en el modelo D, la situación de la formación profesional es muy diferente, donde en Ciclos de Grado Superior el modelo D no alcanza el 25%. Esto por una parte, y por otra, mientras que los niños y jóvenes euskaldunizados en casa que se escolarizan en euskera adquieren el euskera para todas las funciones de uso, los no euskaldunizados en casa –castellanohablantes– adquieren el euskera como segunda lengua en la escuela. Por ello, se aprecia una gran diversidad de competencias lingüísticas y tipologías entre el alumnado de los centros escolares de Andoain. Todo ello influye en el uso, en el hecho lingüístico, así como en el uso propio de la escuela, ya que influyen directamente no sólo el modelo lingüístico escolar, sino también los usos lingüísticos que se hacen en la familia y los que los jóvenes hacen en sus relaciones y en la vida callejera.

Desde hace años, en los centros escolares de Andoain se llevan a cabo acciones en favor de la promoción del uso del euskera en el medio escolar, en colaboración permanente entre los propios centros escolares y el Ayuntamiento. Es necesario dar continuidad a estas acciones, pero también es necesario renovarlas y adaptarlas a las nuevas situaciones demolingüísticas de los alumnos y padres de cada escuela, así como ampliar e incrementar el propio programa de acción. Reforzar las motivaciones de alumnos y padres hacia el euskera y poner a disposición del profesorado estrategias para fomentar su uso en el entorno escolar son, entre otras, tareas importantes a materializar en colaboración entre todos los agentes implicados (escuelas y comunidad escolar en su conjunto y Ayuntamiento).

Impulsar programas complementarios que ayuden al alumnado a adquirir la competencia comunicativa necesaria para mejorar su propia vida, incluida la profesional,

y, en consecuencia, consolidar la enseñanza en euskera en la formación profesional, para que los hablantes de euskera sean plenamente funcionales.

**3.2.3. Euskaldunización y alfabetización de adultos.** La euskaldunización de los adultos es un reto importante para el crecimiento del euskera, tras el de la enseñanza. Fue un andoaindarra quien alertó sobre la necesidad imperiosa y la necesidad de alfabetizar a los vascos y, en consecuencia, quien propuso e impulsó la puesta en marcha de la primera iniciativa de alfabetización de adultos a nivel de Euskal Herria; se trata de Rikardo Arregi, a quien el pueblo de Andoain rememora de y homenaja de distintas maneras. Las denominadas Gau-eskolak surgieron para materializar aquella campaña de alfabetización, así como lo harían después euskaltegis y el propio instituto HABE, además de para la alfabetización para la euskaldunización.

El número de vasco parlantes ha aumentado mucho en Andoain en las últimas tres décadas, y para ello es necesario poner la mirada no sólo en la escuela, sino también en la población adulta, y ofrecer a los adultos que no saben euskera o a quienes desean cultivar el que saben, una herramienta para aprender o mejorar el euskera, el euskaltegi. El futuro del euskera no se puede dejar solo en manos de los jóvenes y de la escuela. También es necesario que los adultos den pasos para acercarse al euskera o para dar mayor espacio al euskera en su actividad, para que, entre otras cosas, los jóvenes también tengan más posibilidades de utilizarlo y puedan considerar el euskera como una lengua "normal" (no sólo como una lengua "académica"). La sociedad está formada por personas adultas y jóvenes, y para que el idioma de la vida social sea habitual es necesario que el euskera sea cada vez más utilizado entre la juventud y la población adulta.

En Andoain existía ya Gau-eskola hace 50 años, luego hubo dos euskaltegis; en los últimos años sólo hay un euskaltegi, el de AEK. Hay que tener en cuenta que el 38% de los andoaindarras que cursan estudios de euskaldunización están realizando su proceso de aprendizaje en algún euskaltegi de fuera de Andoain. El euskaltegi de Andoain, al ser homologado por HABE, utiliza la cofinanciación de HABE. El Ayuntamiento concede subvenciones al alumnado entre el 85% y el 100% del coste de matrícula. Las subvenciones están dirigidas tanto a las personas que estudian en el euskaltegi de Andoain como a las que lo hacen fuera de Andoain. Sin embargo, el número de alumnos del euskaltegi de Andoain no ha sufrido grandes oscilaciones en los últimos diez años. Sería conveniente aumentar y consolidar la actividad, la extensión y el reconocimiento del euskaltegi de Andoain, ya que aunque el número de vasco parlantes ha aumentado considerablemente en el municipio, sigue siendo un objetivo principal seguir aumentando el número de los mismos y, por tanto, aumentar el peso de los nuevos vasco parlantes - porque todavía hay miles de andoaindarras adultos que no saben euskera, que no llegan a entenderlo-, o acercar al euskera a padres no vasco hablantes o a comerciantes, hosteleros y a otros servicios, u ofrecer opciones efectivas para el aprendizaje del euskera a los ciudadanos que cada vez en mayor número llegan desde el extranjero, ofertando para cada receptor programas específicos (AISA, horarios especiales, etc.).

Se debe prestar una atención específica a los recién inmigrados, fomentando su interés por el euskera y la posibilidad de aprenderlo, garantizando que el coste no sea óbice. Por lo tanto, parece necesario continuar con la política subvencional, pero habrá que hacer los ajustes necesarios en esa política, ya que el Gobierno Vasco ha anunciado que garantizará la gratuidad del proceso de aprendizaje hasta el curso B1. En este caso, el objetivo de la política subvencional municipal será eliminar las barreras económicas para que los ciudadanos con especificidades propias (padres, comerciantes, recién inmigrados,

monitores de tiempo libre, entrenadores deportivos, profesores diversos, etc.) puedan acceder a la enseñanza/aprendizaje del euskera en función de sus necesidades. Y, en todo caso, es necesario dar pasos más allá de la política subvencional, ofreciendo nuevas ofertas y alternativas a las necesidades emergentes. El principal agente para ello es, por supuesto, el euskaltegi, y corresponde al Ayuntamiento promover conjuntamente la labor del euskaltegi en la búsqueda de dichos objetivos.

**3.2.4 Marco socio-económico en general.** Para el éxito del proceso de revitalización del euskera es necesario que el euskera sea un instrumento válido y necesario en la vida cotidiana y en la trayectoria/desarrollo profesional de la ciudadanía. La fuerza vital del euskera necesita, pues, que el euskera no sea un mero adorno para el mundo laboral, ni mucho menos un obstáculo, sino un báculo eficaz. Entre las muchas cosas que ello requiere, cabe destacar una: la formación profesional. De hecho, en la medida en que la formación profesional sirve de puente para dar el salto de la enseñanza obligatoria al mundo laboral, es necesario que también en la misma se generalicen y extiendan los ciclos en euskera, tanto en el nivel superior como en el medio, como en la educación obligatoria. De hecho, en lo que respecta a la enseñanza en euskera, existe una gran brecha entre la educación obligatoria y la formación profesional. En eso hay cosas que mejorar en Andoain. Al igual que en la formación profesional, también es conveniente consolidar el euskera como lengua de trabajo y de relación durante las prácticas en las empresas.

En el ámbito de la promoción económica se han impulsado a lo largo de estos años diversas líneas de trabajo en Andoain, así como con otros ayuntamientos de la comarca de Buruntzaldea. En estas líneas de trabajo se ha tenido en cuenta la actividad en euskera, pero es necesario mantener, incrementar y sistematizar lo realizado hasta ahora con el fin de garantizar el uso del euskera.

Durante estos años se han desarrollado numerosas y variadas iniciativas para utilizar el euskera en el comercio y hostelería de Andoain. Destacan las acciones realizadas para la euskaldunización del paisaje lingüístico comercial y de la documentación comercial estándar, así como las subvenciones concedidas para ello. La necesidad de intensificar y reactivar estas líneas de trabajo es evidente. La función que también requiere atención es diseñar y desarrollar una línea de trabajo para mejorar la competencia lingüística de quienes prestan de forma directa sus servicios en comercio y hostelería. La observación del grado de cumplimiento de las obligaciones de los establecimientos comerciales para el cumplimiento de los derechos lingüísticos de las personas consumidoras deberá ser una línea de trabajo, y el Ayuntamiento quiere promover la colaboración entre los diferentes y numerosos agentes sociales y económicos de este ámbito (comerciantes, hosteleros, empresas, Salkin, etc.) para potenciar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico y para el cumplimiento efectivo de los derechos lingüísticos de las personas consumidoras.

**3.2.5. Deporte y ocio en general.** La juventud es la población que representa los porcentajes más altos de euskaldunes, con diferencia respecto a los grupos de mayor edad. Las actividades que cubren la vida de las personas jóvenes se concentran, principalmente, entre los estudios reglados y el ocio, y dentro del tiempo libre el deporte es una actividad que la mayoría de las y los jóvenes practican activamente. Andoain no es una excepción. En la socialización de la juventud influyen con fuerza la familia, la escuela y las actividades extraescolares y las amistades. Por eso, es imprescindible y prioritario que el

euskera sea una lengua de comunicación natural en el deporte y en el ocio en general para cada vez más personas, cada vez en mayor medida.

En Andoain se han desarrollado a lo largo de estos años diversas iniciativas y programas, así como una serie de infraestructuras y recursos sostenibles, en los que se han dado muchos pasos para que el euskera sea lengua de comunicación y relación, aunque existen grandes diferencias entre lo realizado en los diferentes espacios: Gazte Lokala, ludoteca, asociaciones deportivas, polideportivo municipal, deporte escolar, colonias de verano, centros no reglados, etc. También se ha abordado la vía de los convenios con diversas asociaciones deportivas; en algunos espacios deportivos y centros escolares y grupos deportivos, el euskera es la lengua de relación habitual, no la única. En el marco de la colaboración permanente entre las centros escolares y el Ayuntamiento se han desarrollado multitud de acciones. Se han aplicado criterios lingüísticos en los cursos del polideportivo municipal.

En definitiva, se desea señalar que en estos últimos años se han desarrollado iniciativas diversas y con distinto éxito. Es necesario reforzar lo realizado y desarrollar en euskera iniciativas que satisfagan a quienes desean disfrutar de su tiempo libre. Se han de adoptar las medidas necesarias para asegurar la capacitación lingüística de los entrenadores y monitores deportivos y ofrecer a éstos la formación de estrategias adecuadas para garantizar el uso del euskera en su actividad. En un ámbito tan amplio y diverso también es importante articular una colaboración eficaz entre los numerosos agentes implicados y el Ayuntamiento.

**3.2.6. Cultura: creación y difusión.** La actividad cultural es clave en los procesos de revitalización de cualquier lengua minorizada. El idioma tiene como función la comunicación de una diversidad de ciudadanos, también el euskera; la comunicación en el sentido más amplio, es decir, la creación, ya que el consumo de lo generado es un acto de interacción, en definitiva, hablamos de la lengua, también del euskera. La lengua es una ventana de apertura a las culturas y al mundo en general, al tiempo que tiene una función específica de creación y difusión de una cultura propia. Entre otras cosas, la lengua es un instrumento de cultura y para la cultura, y lo es en tal medida que sin ella la cultura sería imposible. La cultura, la creación y la difusión en euskera son claves para valorar y reforzar la transmisión y el uso del euskera.

En Andoain la cultura vasca ha tenido mucho peso en los últimos años. Junto a la constante, exitosa y variada actividad del centro cultural Bastero, destacan el Premio de Periodismo Rikardo Arregi, diversas actividades del MLKB, concursos de reportajes escritos y de creación de video, sesiones de versificación en escuelas para cultivar la oralidad y la escuela local de bertsolaris; la difusión de obras literarias vascas por parte de escritores, son algunas de las muchas iniciativas. Además de mantener y reforzar lo realizado hasta ahora, parece necesario, teniendo en cuenta la diversidad de la demanda de la ciudadanía, canalizar una oferta cultural más amplia e impulsar la creación en euskera, así como verificar la transmisión del patrimonio cultural local de Andoain (patrimonio oral, toponimia, etc.) y que lo creado por distintos autores y activistas de Andoain a lo largo de distintos momentos de nuestra historia sea difundido a la ciudadanía, especialmente a las generaciones jóvenes.

**3.2.7. Comunicación.** Aun cuando la frase "vivimos y viviremos en la sociedad de la comunicación", se haya convertido en tópico de tanto repetirla, representa una de las características más destacadas de nuestra sociedad. Los medios de comunicación y las TIC



no son sólo importantes para la recuperación del euskera, son más que eso: en los medios de comunicación y en las TIC ya vive la mayoría de la sociedad actual y vivirá aún más en el futuro. Los medios de comunicación y las TIC constituyen el lugar de vivencia de los ciudadanos, por lo que el euskera necesita contar en ellos con la mayor solidez posible, asegurando en los mismos su presencia y sirviéndose, al mismo tiempo, de ellos como instrumento de difusión social del euskera.

En este ESEP se pretende considerar los medios de comunicación y las TIC como fábricas de creación de contenidos en euskera y como ventanas de difusión. Durante estos años ha habido numerosas iniciativas en este ámbito en Andoain y el Ayuntamiento ha hecho un gran esfuerzo en la promoción de todas ellas. A pesar de su diferente nivel de influencia, hay que destacar, entre otras, Aiurri, Bost txiki, Bost press y Erreportari gaztea, la producción de vídeos, los sitios web (andoain.eus; andoainarraeuskaraz.eus; buruntzaldea.eus) y su desarrollo en diversas redes sociales. Hay mucho que mejorar en relación a presencia del euskera en diversos medios de comunicación de gran difusión. Además de mantener y reforzar lo existente hasta la fecha, es necesario, por tanto, dar pasos para garantizar un mayor espacio al euskera en los medios de comunicación de gran difusión en Andoain y garantizar la presencia de contenidos en euskera de Andoain en los canales y herramientas tecnológicas en transformación constante debido al desarrollo de la digitalización.

**3.2.8. Recién inmigrados e interculturalidad.** La tipología demolingüística de Andoain viene cambiando a lo largo de estos años y es previsible que lo siga haciendo. Actualmente, en 2019, según datos del padrón municipal, 1002 vecinos han nacido en el extranjero, el 6% de la población, cuando a principios de siglo sólo eran 237 (1% de la población). Se trata de una cifra que va creciendo de forma progresiva pero constante año tras año. Esta población se caracteriza por su juventud y tiene un peso significativo entre la población de 20 a 44 años, aproximadamente el 10% de la población total. En definitiva, la diversidad de la población de Andoain ha aumentado también en cuanto a su origen y características lingüísticas. Así es la sociedad de Andoain hoy. Este aspecto debe ser tenido muy en cuenta por la política lingüística del Ayuntamiento y, por tanto, por el ESEP. El número de euskaldunberris potenciales ha aumentado.

Entre los recién inmigrados hay muchos que ni siquiera saben que exista el euskera. El camino a recorrer es que los recién inmigrados interioricen el euskera como una opción social adecuada y útil para ellos. Hay que ofrecerles las oportunidades adecuadas para acercarse e interiorizar el euskera. En los últimos años se han impulsado iniciativas dirigidas a los recién inmigrados para que, en el caso de los más jóvenes, aprendan el euskera de forma lúdica fuera del sistema educativo (por ejemplo, el programa "ongi etorri, gazte!") y a cualquier edad (por ejemplo, acciones dinamizadas por la asociación "Banaiz Bagara"). Es necesario articular la colaboración entre los agentes sociales en este ámbito y los Departamentos implicados en el Ayuntamiento. Es importante acoger a los recién inmigrados desde el euskera, reconociendo, valorando y dando a conocer sus culturas y lenguas, poniendo de manifiesto la compatibilidad del euskera con sus lenguas de origen.

**3.2.9. Administración.** Véase la EEPLA 2018-2022, que es parte complementaria del ESEP.

**3.2.10. Sensibilización, motivación/s, activación.** Para influir en la transmisión y en el uso es necesario tener en cuenta los múltiples factores que influyen en estos procesos

(posibilidades de uso, derechos lingüísticos, competencia en euskera, etc.). Y también es necesario tener en cuenta los factores subjetivos, tanto individuales como colectivos, sin olvidar su diversidad. Para que la ciudadanía vascohablante, tanto los niños como los jóvenes y adultos, opte cada vez más y cada vez para más cuestiones por el euskera, es necesario que la del euskera sea una opción cada vez más natural para ellos. Ello exige una mayor sensibilización hacia el euskera y la activación de los vascohablantes. Las iniciativas que persigan este objetivo deben tener peso en la política lingüística del Ayuntamiento y, por tanto, en el desarrollo del ESEP.

**3.2.11. Proyección exterior.** Los procesos de revitalización de las lenguas minoritarias son procesos locales, con sus propias peculiaridades y características, por lo que necesitan de la política lingüística y de la práctica local. Pero el problema de la pérdida de la diversidad lingüística no es un problema local, sino universal. Es necesario contrastar con los procesos de revitalización lingüística de diferentes lugares del mundo la actividad y la experiencia compartida en nuestra política lingüística municipal. En este sentido, es conveniente, además, dar a conocer a los responsables y agentes de las políticas lingüísticas municipales del mundo que así lo deseen el camino recorrido y lo que estamos haciendo para normalizar el uso del euskera en el ámbito municipal. Porque así lo exige el compromiso con la diversidad lingüística de la humanidad. A iniciativa de Garabide y de su mano, el Ayuntamiento de Andoain ha participado en actividades de cooperación lingüística, concretamente en Ecuador. Sería viable participar en futuros procesos de cooperación lingüística internacional.

#### **4. PLAN ESTRATÉGICO (2020-2025): ÁMBITOS DE ACTUACIÓN, OBJETIVOS Y MEDIDAS**

Como se ha comentado en la introducción, el ESEP de Andoain (2020, 2025) se basa en el Plan Estratégico denominado Plan de Acción para la Promoción del Euskera elaborado y aprobado por el Consejo Asesor del Euskera en dos fases (2012 y 2014) y posteriormente aprobado por el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco. Por lo tanto, este ESEP de Andoain se enmarca en la estrategia conjunta de planificación lingüística para la CAV. Lo hacemos de la misma manera que el anterior EBPN de Andoain, Plan Estratégico vigente desde su aprobación en 2010, tenía como base el EBPN de la CAPV. Por ello, la estructura del ESEP se compone de los siguientes elementos: objetivo principal, tres objetivos estratégicos y desarrollo de cada uno de ellos desagregado por ámbitos, fijando objetivos y líneas de trabajo y acciones en cada ámbito. Como líneas transversales se incluyen dos elementos. Y por último, seguimiento y evaluación.

##### **4.1. Objetivo principal**

El Ayuntamiento de Andoain y diversos agentes sociales de Andoain llevan años inmersos en la labor de revitalización del euskera en el municipio. El objetivo principal antes y ahora es el mismo: aumentar el uso del euskera. Prueba de ello es que la Ordenanza Municipal 1/88 aprobada hace 32 años fue la que "dicta las normas para la normalización del uso del euskera en el Ayuntamiento y en el Municipio de Andoain", así como que el Plan aprobado por el Ayuntamiento en diciembre de 2018 para el periodo 2018-2022 se denomine "Plan de normalización del uso del euskera en el Ayuntamiento de Andoain". Es el uso el que da cuenta de la medida de salud del euskera. La supervivencia y el desarrollo sostenible es el futuro que buscamos para el euskera; la supervivencia y el desarrollo sostenible marcan claramente el objetivo principal: la transmisión y el uso.

Por lo tanto, siendo hoy al igual que ayer -y seguro que en el futuro- el objetivo principal el uso y la transmisión del euskera, **el objetivo principal** de este ESEP para el período 2020-2025 (lo que en otras palabras llamaríamos *visión*) es el siguiente:

Potenciar y aumentar el euskera como lengua de comunicación habitual en el municipio, tanto en la actividad municipal como en la vida social del municipio, en las diversas funciones y espacios en los que utilizamos las lenguas, concretamente en los ámbitos de ocio, relaciones íntimas, familiares y amistosas, cultura, comercio, hostelería, servicios, relaciones extraescolares y actividades de formación extraescolares, con especial atención a los usos lingüísticos de quienes son euskaldunes desde su ámbito familiar, a la transmisión en el domicilio familiar de los nuevos vascohablantes y uso y hábitos lingüísticos de los niños y jóvenes, atendiendo a sus opciones y capacidades lingüísticas, precisamente para que su uso del euskera sea cada vez más natural.

## 4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los tres objetivos **estratégicos** son: **la adquisición del euskera, el uso del euskera y la calidad del euskera**. Ambas líneas transversales son: **sensibilización/motivación, activación y proyección externa**.

En cuanto a la adquisición del euskera, lo habitual es diferenciar tres áreas: familia, enseñanza y euskaldunización-alfabetización de adultos. En este caso también hemos recogido estos tres, pero hemos añadido otro al trío tradicional, el de los recién llegados o inmigrados. Sabemos, por supuesto, que podría encuadrarse en el trío habitual mencionado, y que de hecho se enmarca, también, el sector de los recién inmigrados, pero por su peso y características específicas en la población de Andoain, en este ESEP se opta por un tratamiento especial.

La transmisión (es decir, la adquisición del euskera) es el pilar fundamental sobre el que se sustenta todo, ya que la transmisión del euskera de generación en generación es imprescindible para la supervivencia y el desarrollo, para una lengua viva y utilizada. Si no se garantiza la transmisión, el resto es inútil.

Con respecto a los ámbitos en los que se realiza la transmisión, la familia es el primer ámbito en el caso de los progenitores vascohablantes o casi vascohablantes, tratándose de lo que podemos llamar *lengua afectiva*, aquella que nos pone en contacto con el mundo, es decir, la lengua que recibimos y utilizamos en los primeros años de vida (llamada antes lengua materna). Si se producen pérdidas en la transmisión familiar, la lengua se pone necesariamente en vías de desaparición. Porque la falta de garantía de la transmisión familiar y la pérdida continuada de nuevas generaciones indica, entre otras cosas, que la sociedad en general no reconoce a la lengua un valor para la vida contemporánea. El agujero de la transmisión familiar, en su caso, no se puede rellenar y reparar desde otras áreas de transmisión, en el mejor de los casos el proceso de pérdida se puede suavizar y ralentizar, pero no reparar. Por otro lado, la transmisión familiar influye directamente en la capacidad, el uso y las actitudes del futuro hablante. Andoain también ha sufrido pérdidas hasta hace pocos años, pero hoy en día las parejas vascohablantes no presentan pérdidas, sino mejoras. En la medida en que el número de vascohablantes ha crecido mucho, también ha crecido la diversidad de la competencia lingüística de los vascohablantes, lo que influye en la transmisión familiar. Las cifras de adquisición de la primera lengua varían lentamente, pero en Andoain, debido al enorme crecimiento de los euskaldunberris entre los jóvenes, se ha incrementado en igual proporción la potencialidad

de que el euskera (también) sea en mayor medida la primera lengua. Es por ello que también se ha incrementado el carácter estratégico de este objetivo.

La enseñanza desempeña una función imprescindible e insustituible en la transmisión del euskera. Para que los euskaldunes que lo son desde el ámbito familiar sean funcionalmente hablantes y puedan adquirir y desarrollar registros cultos en euskera, es clave lo que la escuela puede hacer y hace, también en Andoain. Los que no son euskaldunes desde casa o desde la familia, adquieren el euskera como segunda lengua de la mano de la escuela y lo cultivan para usos académicos y cultos. La aportación de la escuela se debe principalmente al crecimiento de euskaldunes que ha experimentado el euskera en Andoain en las últimas décadas. Es conveniente que en el contexto escolar, tanto en los procesos de aprendizaje propios como en los usos lúdicos, se dé un mayor peso en la adquisición del euskera, tanto desde el punto de vista comunicativo como desde el punto de vista de la expresividad y la competencia comunicativa de los jóvenes en euskera. Este es el objetivo estratégico de este ESEP.

La euskaldunización-alfabetización de adultos es el otro pilar del trío habitual de transmisión lingüística. Ha sido fuente de crecimiento del euskera la de quienes han aprendido o cultivado el euskera en la edad adulta, tras culminar la enseñanza reglada. Andoain es uno de los epicentros donde surgieron las primeras clases nocturnas de euskera en Euskal Herria, ya que la primera campaña de alfabetización en euskera fue promovida por el andoaindarra Rikardo Arregi. En Andoain, sin embargo, hay mucho que mejorar en este ámbito, ya que es grande la diferencia entre los adultos que no saben euskera y los que se están euskaldunizando en algún euskaltegi de Andoain.

Por último, en Andoain, a la luz de la evolución de la población registrada en los últimos veinte años, la difusión y asimilación del euskera a los recién inmigrados es clave para el éxito (o, en caso de no conseguirlo, para el fracaso) de la transmisión del euskera. De hecho, casi todos los recién inmigrados vienen en busca de un modo de vida sostenible y más de la mitad de ellos son menores de 45 años; muchos de ellos son latinoamericanos de origen (es decir, castellanohablantes) y desconocedores de la existencia del euskera. El objetivo estratégico de la adquisición del euskera exige estrategias específicas para tener en cuenta las características de estos nuevos andoaindarras y ofrecerles la oportunidad de asimilar el euskera de forma atractiva. Lo que exige este objetivo es que los recién inmigrados relacionen la necesidad del euskera con una mejor integración social y que lo asimilen como una oportunidad para una vida profesional más próspera, siempre y cuando reconozcan el máximo respeto y la visibilidad de su lengua y cultura de origen.

El uso es, evidentemente, el objetivo estratégico clave, ya que es el principal termómetro de la salud del euskera. El uso ha avanzado en Andoain, pero –el dichoso pero- nos gustaría avanzar más en el mismo, aun sabiendo que –y esto también hay que decirlo claramente en contra de pesimismo inútil- en contextos bilingües o plurilingües no es posible evolucionar en la misma medida los conocimientos y usos de la lengua minorizada. Pero como el crecimiento de los euskaldunes ha aumentado la potencialidad de los vascohablantes y usuarios activos, queremos ver el euskera en una senda donde cada vez sea más utilizado. Ese es el objetivo. En Andoain el uso del euskera también ha crecido notablemente en las últimas décadas, pero tenemos posibilidades de aumentar ese uso y no queremos desperdiciarlas. Según los estudios, sabemos cuáles son los factores que debemos combatir para aumentar el uso del euskera: el número de vascohablantes (densidad), la capacidad o facilidad del euskera con respecto al castellano de los vascohablantes, el idioma de la red de relaciones del entorno individual (familia,

amistades, lugar de trabajo, lengua de relación dominante en la calle) y el nivel de actitud o identificación con el euskera. Otro objetivo estratégico de este ESEP es incidir en estos factores a nivel de Andoain, ya que se trata de que el euskera, además de tener un valor simbólico identitario, tenga un valor práctico y funcional para ser utilizado cada vez con más naturalidad en el día a día.

Por último, el objetivo estratégico del enriquecimiento del euskera es crear, difundir y consumir contenidos en euskera. La transmisión de vivencias en euskera y la difusión de la cultura y la creación en euskera deben posibilitar el atractivo del euskera, ya que lo atractivo no es el euskera en sí, sino las creaciones y actividades y, por tanto, el euskera es la lengua de esas creaciones y actividades. Para seguir avanzando en la revitalización del euskera es imprescindible la creación, difusión, promoción y transmisión de contenidos atractivos en euskera en diversos ámbitos (medios de comunicación, TIC, cultura en general, etc.). Es necesario cuidar la calidad pero sin caer en la obcecación, ya que a medida que crezca la cantidad también se incrementará la calidad necesaria. Y el potencial de crecimiento en cantidad es enorme en Andoain, gracias a los euskaldunberris. Los objetivos estratégicos del enriquecimiento del euskera deben estar al servicio de todos los euskaldunes y de los euskaldunberris, teniendo siempre muy en cuenta sus apetencias y características lingüísticas, ya que todos los euskaldunes de Andoain, tanto los euskaldunes de infancia como los euskaldunberris, son igualmente euskaldunes de Andoain. En la historia del euskera se debe a los euskaldunes de infancia su pervivencia y, ahora, debemos a los nuevos euskaldunes o *euskaldunberris* su crecimiento y urbanización. Todos ellos son euskaldunes que el euskera necesita para sobrevivir y desarrollarse.

Para el desarrollo de estos objetivos estratégicos existen dos elementos que funcionarán como líneas transversales: **la sensibilización (motivación, activación) y la proyección exterior**. Cuando hablamos de sensibilización hablamos de motivaciones y de ayudar a los euskaldunes a ser vascohablantes activos. Las motivaciones para hablar en euskera son variadas y todas las que no son discriminatorias son válidas y deben ser impulsadas, ya que afortunadamente la diversidad de personas vascohablantes es grande, tanto en su vertiente activa como pasiva. El objetivo es avanzar en estas acciones de sensibilización, motivación, activación, ya que todo ello puede estimular la transmisión y el uso. Para tener éxito en la búsqueda de este objetivo es necesario sensibilizar a la ciudadanía sobre la influencia del comportamiento lingüístico en la red de relaciones personal y del entorno. En definitiva, concienciar a la ciudadanía y a las diversas instituciones, tanto públicas como sociales, culturales, económicas y mediáticas, de que debemos prestigiar entre todos el conocimiento del euskera en la sociedad de Andoain y situarlo en el centro de la vida social de Andoain, haciéndolo más visible de lo que es en la actualidad.

En Andoain debemos trabajar motivaciones diversas que sirvan de acicate para la elección del euskera. El objetivo de la revitalización del euskera es que sea un proyecto del mayor número posible de andoaindarras, lo que exige que, si nadie se va a quedar atrás y nadie le va a enseñar la espalda al proyecto, se tengan en cuenta los ritmos y motivaciones de la mayoría de los andoaindarras. Hay que trabajar las motivaciones en dos ámbitos: entre los euskaldunes, por un lado, para que éstos sean vascohablantes activos, y, por otro, entre quienes no saben euskera y viven Andoain con normalidad sin conocer el euskera, para que éstos, en vez de vivir de espaldas al Andoain del euskera, conozcan Andoain en euskera y, definitivamente, se acerquen al euskera.

**Proyección exterior.** Se trata de dar a conocer en el exterior el proceso de revitalización del euskera llevado a cabo en Andoain en las últimas cuatro décadas e intercambiar experiencias de unos y otros en relación con los procesos de revitalización de las lenguas minoritarias de otros países, para que se verifique un aprendizaje común.

#### **4.3 Ámbitos de actuación**

Los objetivos, las líneas de trabajo y las acciones deben establecerse en un marco de actuación para avanzar hacia los fines estratégicos mencionados. Los ámbitos de desarrollo de este ESEP de Andoain 2020 - 2025, organizados en base a los tres objetivos estratégicos y líneas transversales que acabamos de ver, son los siguientes:

##### **Transmisión del euskera**

1. Transmisión familiar
2. Enseñanza
3. Euskaldunización-alfabetización de adultos
4. Recién inmigrados e interculturalidad

##### **Uso del euskera**

5. Administración
6. Área socio-económica
7. Ocio y deporte

##### **El enriquecimiento del euskera**

8. La cultura
9. El corpus del euskera
10. Comunicación: medios de comunicación y TIC

##### **Líneas transversales**

11. Sensibilización, motivación, activación
12. Proyección exterior

#### **4. 4. Derechos lingüísticos**

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía, todos los ciudadanos y ciudadanas de Euskadi tienen derecho a conocer y utilizar el euskera y el castellano, correspondiendo a las instituciones públicas comunes garantizar su uso y asegurar su conocimiento. En este sentido, la Ley del Euskera reconoce a la ciudadanía una serie de derechos lingüísticos para que los ejerza en los ámbitos de la administración, la educación, los medios de comunicación y la vida social en general. Impone obligaciones a los poderes públicos, incluidos los ayuntamientos, para el ejercicio efectivo de estos derechos. Ese es el modelo que el propio Ayuntamiento de Andoain, de la mano de la Ordenanza Municipal 1/88, ha adoptado expresamente, y que sigue vigente: los ciudadanos son los dueños de los derechos lingüísticos y, por lo tanto, al Ayuntamiento y a diversos organismos públicos y privados les corresponden obligaciones precisamente para que los derechos lingüísticos reconocidos a los ciudadanos sean efectivamente respetados, de forma progresiva. La Ley 2/2016 de Entidades Locales y el Decreto 179/2019 de su desarrollo establecen una serie de determinaciones para la materialización de estos principios en los ayuntamientos y municipios (ver apartado 2º de este ESEP).

El reconocimiento y cumplimiento práctico de los diversos derechos a la ciudadanía en los diferentes ámbitos es uno de los principales indicadores de las sociedades avanzadas. En este sentido, los derechos lingüísticos también tienen una importancia plena, precisamente porque persiguen la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía. Es evidente que en Andoain también se han dado grandes avances en esta senda en las últimas décadas. No obstante, hay cosas que mejorar, ya que quien opta por vivir en euskera tiene todavía dificultades en muchos ámbitos y contextos para materializar su opción lingüística sin obstáculos. De la mano de este ESEP, el Ayuntamiento de Andoain va a hacer un esfuerzo especial para que en el municipio de Andoain se respeten efectivamente los derechos lingüísticos, en primer lugar, y sobre todo, en la actuación del propio Ayuntamiento y en las relaciones de éste con la ciudadanía, pero también en colaboración con los agentes de cada ámbito en cualquier entorno público-privado del municipio, sabiendo que el proceso para alcanzar el pleno cumplimiento de este objetivo debe ser necesariamente progresivo en determinados ámbitos.

Corresponde al Ayuntamiento proteger a los ciudadanos en la elección y práctica de su lengua, cualquiera que sea su elección entre las dos lenguas oficiales. La convivencia armoniosa y el respeto a la igualdad de oportunidades de la ciudadanía exige garantizar la elección lingüística de la ciudadanía, tanto en euskera como en castellano. La protección de los derechos lingüísticos de los ciudadanos es, por tanto, un principio rector de la política lingüística municipal, ya que, dado que el euskera sufre un desequilibrio significativo en la realidad lingüística de Andoain, garantizar dicho principio exige precisamente adoptar medidas para garantizar el uso del euskera, es decir, realizar una política lingüística activa a favor de la promoción del uso del euskera en el acceso a la igualdad efectiva de lenguas, de la mano de este ESEP y dentro de la legislación vigente.

#### 4.5 Objetivos y líneas de trabajo por ámbitos

<b>1 Objetivo estratégico: transmisión del euskera</b>	
<b>1. Ámbito de actuación: Transmisión del euskera a través de la familia</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
1.1. Trabajar continuamente la sensibilización y motivación con los progenitores para darles a conocer la importancia de la transmisión familiar y del uso lingüístico familiar para la adquisición natural del euskera.	<p>1.1.1 Programa de sensibilización para progenitores y progenitores noveles: charlas, material preparado específicamente para dar la bienvenida a los recién nacidos, cuentacuentos y cursos/talleres de juegos.</p> <p>1.1.2 Oferta de clases especializadas de euskera diseñadas para progenitores, abuelos y cuidadores infantiles castellanohablantes.</p>

	<p>1.1.3. Prestar especial atención a los nuevos progenitores euskaldunes para que puedan adquirir el euskera en casa.</p> <p>1.1.4 Dar a conocer los beneficios del plurilingüismo y, en concreto, del conocimiento del euskera en el contexto geográfico actual, tanto desde el punto de vista del desarrollo cognitivo individual como del futuro profesional.</p> <p>1.1.5. Llevar a cabo iniciativas en el ámbito de la comunicación (en los medios de comunicación, en colaboración con otras instituciones públicas) dirigidas a difundir la sensibilización sobre la existencia de una lengua de uso habitual en el hogar y sobre la influencia de los usos lingüísticos de los progenitores en la creación de hábitos lingüísticos infantiles dentro de la familia, especialmente los progenitores vascohablantes y los mixtos.</p>
<p>1.2. Promoción del uso del euskera en el ambiente familiar.</p>	<p>1.2.1 Organizar acciones para explicar a los progenitores estrategias y medios para favorecer que el euskera sea una lengua de relación en la vida familiar.</p> <p>1.2.2.Fomentar el consumo de productos en euskera.</p> <p>1.2.3 Dar a conocer la oferta de productos infantiles y juveniles en euskera (libros, juegos, vídeos...).</p> <p>1.2.4. Crear espacios para que los niños y niñas expliquen su actividad en euskera ante sus progenitores en el ambiente escolar y fuera de la escuela en el municipio: bertsos, cuentacuentos, obras de teatro, canciones.</p> <p>1.2.5. Desarrollar programas de refuerzo como "<i>larunbatetan ere euskaraz</i>".</p> <p>1.2.6 Organización de eventos para el disfrute compartido de padres e hijos.</p> <p>1.2.7 Crear y dinamizar espacios para el uso del euskera por parte de progenitores y niños tanto en la escuela como fuera de ella.</p>



	1.2.8 Promover entre los progenitores el programa <i>Mintzalaguna</i> (Contertulio).
1.3. Constatar el desarrollo de la transmisión familiar.	1.3.1. Realización de las investigaciones necesarias.
1.4. Desarrollar una estrategia conjunta con las escuelas infantiles, la educación infantil y las personas cuidadoras de niños y niñas.	1.4.1. Consolidar una relación permanente entre diferentes agentes implicados.  1.4.2 Ofrecer a los cuidadores y las cuidadoras castellanohablantes de niñas y niños, además de los recursos necesarios para adquirir la competencia básica en euskera para el desempeño de sus funciones, los más variados recursos para su trabajo (repertorio de expresiones que se utilizan en la comunicación con los niños y niñas, canciones, materiales diversos).

**1<sup>er</sup> Objetivo estratégico: transmisión del Euskera**

**2. Ámbito de actuación: Enseñanza**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
2.1 Sensibilización. Formación profesional y ampliación de la enseñanza en euskera en el bachillerato (modelos B y D).	2.1.1 Organizar charlas y otras actividades dirigidas al alumnado de formación profesional y bachillerato y a sus padres y madres sobre las ventajas de la enseñanza en euskera.  2.1.2 Formar un seminario de sociolingüística con alumnado de 4º de ESO, bachillerato y ciclos de grado medio y superior de formación profesional.  2.1.3 Desarrollar acciones para trabajar las motivaciones del alumnado hacia el euskera (charlas, entrevistas con personas referenciales, etc.).  2.1.3 Organizar cursos específicos de euskera para progenitores no vascohablantes, adaptados a sus necesidades.

<p>2.2. Compaginar el aprendizaje y el uso práctico del euskera en las escuelas de Andoain, de forma que el euskera sea lengua de uso académico y lengua de relación habitual entre el alumnado y el profesorado en las relaciones que mantengan fuera del aula.</p>	<p>2.2.1 Definir y llevar a cabo en cada escuela un proyecto de acción cuyo objetivo sea la conciliación de la enseñanza y el uso del euskera, es decir, el proyecto lingüístico del centro.</p> <p>2.2.2 Definir y desarrollar estrategias para interactuar en euskera en el contexto de acción las lenguas hegemónicas tanto por parte de quienes tienen el euskera como primera lengua como por parte de quienes la tienen por segunda.</p>
<p>2.3 Promover proyectos que tengan como objetivo el uso del euskera fuera del aula, para crear y compactar redes de relación en euskera entre el alumnado.</p>	<p>2.3.1 Puesta en marcha de diversas iniciativas fuera del aula: talleres, charlas, etc.</p> <p>2.3.2 Organizar acciones de promoción del uso del euskera en el patio escolar durante el tiempo libre de los descansos entre las horas lectivas.</p> <p>2.3.2. Ofrecer oportunidades para que los jóvenes generen contenidos en euskera (Bost txiki, Erreportari gaztea).</p> <p>2.3.3 Potenciación, actualización e impulso de los programas Irekia/Nerabe Batzarra.</p> <p>2.3.4. Organización conjunta de actividades lúdicas para aumentar el uso del euskera por parte del alumnado de los centros escolares de Andoain.</p> <p>2.3.5. Organizar encuentros semanales online como tertulias entre el alumnado de ESO, Bachillerato y Formación Profesional para hablar en euskera sobre los temas que ellos quieran (podría ser una rama de Mintzalaguna).</p> <p>2.3.6 Organización de entrevistas e interlocuciones presenciales y telemáticas con personas referenciales para jóvenes.</p>
<p>2.4. Dotar de recursos para mejorar la competencia lingüística de los jóvenes.</p>	<p>2.4.1. Organizar, de acuerdo con los centros escolares y en colaboración con ellos, clases de refuerzo para jóvenes menores de 16 años.</p> <p>2.4.2 Promover acciones para trabajar la oralidad y la competencia comunicativa</p>

	en euskera (Gu ere bertsotan, obras de teatro, presentaciones ante el grupo sobre temas de interés juvenil, etc.).
2.5 Incrementar el uso del euskera en las actividades de formación extraescolares.	<p>2.5.1 Definir y aplicar criterios para promover y garantizar el uso del euskera en las actividades dirigidas a jóvenes organizadas por Gazte Lokala y asociaciones diversas.</p> <p>2.5.2 Promover con los diferentes organismos de formación que desarrollan su actividad extraescolar en Andoain el incremento del uso del euskera en sus actividades, colaborando para ello con los mismos (escuelas de idiomas, de pinturam fotografía o manualidades, escuelas de idiomas, escuelas de danza, polideportivo, Musika Eskola, asociaciones deportivas).</p>
2.6 Promover el uso del euskera en el ambiente escolar como lengua de trabajo en la gestión y en las relaciones con los padres.	<p>2.6.1 Garantizar y fomentar el uso del euskera en los espacios y actividades escolares fuera del aula (charlas para progenitores, fiestas y celebraciones escolares, etc.).</p> <p>2.6.2 Garantizar y fomentar el uso del euskera en las actividades organizadas para los progenitores de los centros escolares y en las reuniones entre los mismos, utilizando, entre otros, el sistema de traducción simultánea, u otras herramientas de que dispone el Ayuntamiento.</p>
2.7 Facilitar la coordinación y colaboración entre todos los agentes.	<p>2.7.1 Potenciar un espacio de colaboración y coordinación entre los centros educativos y el Ayuntamiento.</p> <p>2.7.2 Creación de la Comisión de Promoción del Euskera del alumnado escolar del municipio de Andoain.</p>

**1<sup>er</sup> Objetivo estratégico: transmisión del Euskera**

**3. Ámbito de actuación: Euskaldunización-alfabetización de adultos**

OBJETIVOS	ACCIONES
-----------	----------

<p>3.1 Continuar creando nuevos euskaldunes en la senda de reducir cada vez más la bolsa monolingüe.</p>	<p>3.1.1 Continuar con la política de subvenciones a la ciudadanía de Andoain que estudia euskera, priorizando el alumnado de hasta B2 (incluido dicho nivel), en compatibilidad con las subvenciones de HABE y evitando posibles duplicidades y sobrefinanciaciones y combinándolas con el aprovechamiento académico.</p> <p>3.1.2 Reactivar de raíz la actividad del euskaltegi local adaptándola a las necesidades de euskaldunización de los adultos del pueblo, colaborando en dicha adaptación.</p> <p>3.1.3 Ayudas para garantizar la oferta integral de aprendizaje en el euskaltegi local (autoaprendizaje).</p> <p>3.1.4 Organizar cursos específicos para personas destinatarias de áreas de interés diferenciado para la revitalización del uso del euskera, contando con la colaboración del Ayuntamiento, si fuera necesario (progenitores, abuelas y abuelos, cuidadoras y cuidadores de niñas y niños, personal del servicio de ayuda a domicilio, trabajadores de servicios diversos para el cuidado de personas mayores, comercio y hostelería, recién inmigrados).</p> <p>3.1.5. Desarrollar en la en la edad adulta o madura motivaciones diversas para aprender euskera: motivación pragmática, motivación cultural, motivación por la integración social, motivación para mejorar la convivencia social.</p> <p>3.1.6 Continuar ampliando la necesidad y sensibilidad de aprender euskera y reforzar su competencia.</p> <p>3.1.7. Estimular y reforzar la actitud positiva hacia el euskera de quienes no saben euskera.</p>
<p>3.2 Mejorar la capacidad oral de los euskaldunberris.</p>	<p>3.2.1 Organizar iniciativas para contribuir a la mejora continua de la competencia comunicativa oral de los euskaldunberris en colaboración con el Ayuntamiento, los</p>

	<p>centros escolares y las empresas.</p> <p>3.2.3 Promover proyectos como "Andoaingo Mintzalaguna".</p>
3.3. Prestigiar y aumentar la tipología del vasco receptor (bilingüismo pasivo).	3.3.1 Desarrollar entre los adultos castellanohablantes acciones para prestigiar la comprensión en euskera en la sociedad de Andoain, e incentivar a los monolingües castellanohablantes a cursar los estudios de euskera de los niveles A1 y A2, mediante subvenciones y prestigiando dichos niveles y reconociendo el valor del conocimiento básico del euskera (tanto para uno mismo como para facilitar el uso social del euskera).

**1<sup>er</sup> Objetivo estratégico: transmisión del Euskera**

**4. Ámbito de actuación: Recién inmigrados e interculturalidad**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
4.1. Difundir el euskera a los recién inmigrados, diseñando y desarrollando programas específicos para ello y utilizando el espíritu de interculturalidad.	<p>4.1.1 Dar a conocer el euskera dentro del protocolo de acogida para los recién llegados o inmigrados, así como la importancia del euskera en las relaciones entre la ciudadanía de Andoain y sus posibilidades de acceso al mismo.</p> <p>4.1.2 Organizar sesiones de sensibilización dirigidas específicamente a madres y padres llegados de fuera y a los recién inmigrados adultos en general, dando a conocer el valor del euskera desde el punto de vista de la integración y el interés de los objetivos profesionales.</p> <p>4.1.3 Promover programas de ayudas diseñados específicamente para personas inmigrantes, estableciendo la posibilidad de subvenciones específicas cuando sea necesario.</p> <p>4.1.4 Recibir a los recién inmigrados desde el euskera en una acogida que exprese el reconocimiento de su lengua</p>

	<p>y cultura de origen, preferentemente utilizando su lengua y, en todo caso, invitándoles a utilizar su lengua.</p> <p>4.1.5 Promover programas de integración para atraer al euskera a los jóvenes recién inmigrados, es decir, a los que se incorporan al sistema educativo reglado, y ofrecer programas adicionales para adquirir la competencia lingüística en euskera ("ongi etorri, gazte", "SABADO ere euskaraz", "Goazen jolastera", etc.).</p> <p>4.1.6 Ofrecer espacios de encuentro en el tiempo libre y de ocio entre personas de origen autóctono y recién inmigradas.</p> <p>4.1.7 Dar a conocer la trayectoria de los ciudadanos recién inmigrados que han adquirido el euskera y lo utilizan.</p>
--	--

**2º Objetivo estratégico: Uso del euskera**

**5º Ámbito de actuación: Administración (Ayuntamiento de Andoain)**

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
5.1 Respetar de forma efectiva los derechos lingüísticos de los ciudadanos de Andoain, sin que ello suponga ningún impedimento o dificultad para la ciudadanía, que el euskera sea también lengua habitual de la actividad del Ayuntamiento de Andoain, que sea su lengua de servicio, a la vez que lengua de trabajo cada vez en mayor medida.	Ver el vigente <i>Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Andoain (2018 - 2022)</i> .

*El Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Andoain (2018 - 2022), aprobado en sesión plenaria por el Ayuntamiento de Andoain con informe favorable de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, complementa íntegramente este ESEP y completa este 5º ámbito de actuación. Como anexo al ESEP se recoge, por tanto, la citada EEPLA (Plan de Normalización del Uso del Euskera en el Ayuntamiento de Andoain) vigente.*

**2º Objetivo estratégico: uso del Euskera**

<b>5º Ámbito de actuación: Administración (Juzgado de Paz de Andoain)</b>	
<b>OBJETIVO</b>	<b>ACCIONES</b>
5.2 Aumentar el uso del euskera en la administración de justicia más cercana a la ciudadanía de Andoain (Juzgado de Paz del pueblo).	<p>5.2.1 Colaborar con el Juzgado de Paz del Pueblo para facilitar y contribuir a garantizar el derecho de la ciudadanía a utilizar el euskera en su actuación.</p> <p>5.2.2 Impulsar campañas a favor de la inscripción en euskera de los nombres y apellidos de origen vasco de la ciudadanía de Andoain.</p>

<b>2º Objetivo estratégico: Uso del euskera</b>	
<b>6º Ámbito de actuación: Área socio-económica</b>	
<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
6.1 Incrementar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico en general.	<p>6.1.1 Promover, de la mano del Área socioeconómica comarcal de Buruntzaldea y en colaboración con los ayuntamientos de la citada comarca, la sensibilidad para prestigiar el uso del euskera en el ámbito socio-económico y llevar a cabo acciones dirigidas a incrementar su uso.</p> <p>6.1.2 Promover la incorporación del uso del euskera en la actividad y gestión de las empresas, apoyando el diseño y desarrollo de planes de euskera en las empresas.</p> <p>6.1.3 Incorporación de criterios lingüísticos en las subvenciones que concede el Ayuntamiento para el ámbito socio-económico, así como en las subvenciones a establecimientos y empresas y las destinadas a emprendedores.</p> <p>6.1.4 Adoptar medidas para proteger los derechos lingüísticos de las personas consumidoras, especialmente de la Oficina del Consumidor de Andoain.</p>

	<p>6.1.5 Creación de un premio por ser emprendedor en el uso del euskera en el comercio y hostelería de Andoain.</p> <p>6.1.6. Sensibilización para aumentar el uso del euskera por parte de la ciudadanía en las actividades de carácter económico (Iniciativa "declaración de la renta en euskera", impulso al uso de los recursos en euskera de las entidades financieras).</p>
<p>6.2. Euskaldunización del paisaje lingüístico en los diversos servicios del municipio.</p>	<p>6.2.1. Realizar estudios para conocer de la forma más detallada posible la presencia del euskera en el paisaje lingüístico de los diversos establecimientos del ámbito socio-económico (empresas industriales, empresas de servicios de todo tipo, centros comerciales y de hostelería, establecimientos públicos en general).</p> <p>6.2.2 Elaborar un plan de euskaldunización del paisaje lingüístico local teniendo en cuenta las necesidades identificadas para la mejora del paisaje lingüístico en los establecimientos del punto anterior.</p> <p>6.2.3 Ofrecer subvenciones y asesoramiento técnico para la creación de rótulos, imagen corporativa y páginas web en euskera en los establecimientos públicos.</p>
<p>6.3 Incrementar el uso del euskera en el comercio y hostelería y, en general, en el ámbito socio-económico, dando cabida para ello, entre otras medidas, a la enseñanza del euskera en la formación laboral o profesional.</p>	<p>6.3.1 Subvenciones y asistencia técnica para la colocación en euskera de rótulos, carteles, anuncios y documentos utilizados para informar a los clientes de los productos y servicios de los establecimientos.</p> <p>6.3.2 Ofrecer cursos específicos y adaptados para la adquisición de la competencia en euskera al personal y trabajadores al servicio del comercio y de los establecimientos, puesto que el euskera también es una competencia necesaria para la labor profesional.</p> <p>6.3.3 Sensibilizar a favor del uso del euskera en su trabajo entre los dependientes que tienen relación directa con el público en los establecimientos</p>



	comerciales y hosteleros ("lehen hitza euskaraz").
6.4 Incrementar el uso del euskera en las autoescuelas.	6.4.1. Reforzar la iniciativa "el carné de conducir en euskera" y adaptarla a las nuevas necesidades, en colaboración con las autoescuelas.
6.5 Garantizar el uso del euskera en los grandes establecimientos comerciales.	6.5.1 Establecer mediante convenio la colaboración para garantizar el uso del euskera en los "grandes" establecimientos comerciales ubicados en Andoain (BM, Super Amara, Eroski, Mercadona).
6.6 Compatir eficazmente el ámbito socio-económico con el sistema educativo y, por tanto, incrementar la enseñanza en euskera en la formación profesional.	6.6.1 Contribuir a desarrollar proyectos lingüísticos en los centros de formación profesional de Andoain (La Salle-Berrozpe, Escivi) que sirvan de puente para el desarrollo de la enseñanza en euskera.  6.6.2 Buscar en las empresas de Andoain la posibilidad de realizar en euskera las prácticas que el alumnado de Formación Profesional debe realizar en su acercamiento al mundo laboral.  6.6.3 Conceder subvenciones para la creación o traducción al euskera de materiales didácticos para los diferentes cursos y ciclos de formación profesional apoyando el proyecto Laneki.
6.7 Incrementar la cooperación entre los sectores socio-económicos agentes.	6.7.1 Fijar un sistema de colaboración permanente en materia lingüística entre los agentes del ámbito socio-económico (Salkin, <bt>) y el Ayuntamiento.

**2º Objetivo estratégico: Uso del euskera**

**7º Ámbito de actuación: Tiempo libre y deportes**

OBJETIVOS	ACCIONES
7.1 Incrementar y potenciar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre.	7.1.1. Mantener una relación permanente con los grupos y empresas de Andoain y de fuera de Andoain que organicen actividades de ocio en Andoain, así como con los departamentos municipales que trabajan en la

	<p>organización del tiempo libre, para que organicen iniciativas que combinen en todo momento el euskera y el tiempo libre.</p> <p>7.1.2 Impulsar actividades en euskera, en especial, pero no exclusivamente, en las actividades dirigidas a la infancia y juventud.</p> <p>7.1.3 Mejorar y reforzar la imagen y el valor del euskera entre la juventud, más allá del uso puramente académico, como lengua con valor relacional, creativo y de consumo en la vida cotidiana</p> <p>7.1.5 Entendiendo de la forma más amplia posible la oferta de ocio (cine, teatro, literatura, música, televisión, deporte, etc.) ofrecer actividades en euskera a los vecinos de Andoain de todas las franjas de edad.</p> <p>7.1.6 Organizar actividades para niñas y niños durante todo el año: "Los sábados también en euskera", "Ongi etorri, gazte!", ludoteca, "Goazen jolastera" y potenciar este tipo de actividades que ya se organizan y crear nuevas iniciativas que sean adecuadas para satisfacer sus apetencias (parques de juegos infantiles, etc.).</p> <p>7.1.7 Organizar actividades de ocio y educación para las personas mayores, garantizando y reforzando el uso del euskera.</p> <p>7.1.8. Regular y garantizar el cumplimiento de los criterios lingüísticos por parte del Ayuntamiento cuando conceda subvenciones para la organización de actividades de ocio y cuando autorice los usos de los edificios municipales para la realización de actividades en esta materia.</p> <p>7.1.9. Reflexionar y consensuar criterios y líneas de trabajo para fomentar el uso del euskera en el tiempo libre con los grupos y empresas que ejercen en el tiempo libre de Andoain.</p>
7.2 Velar por la calidad del euskera en las iniciativas de tiempo libre.	7.2.1 Adoptar medidas de garantía para que las personas monitoras y

	<p>dinamizadoras de las actividades que se organicen específicamente para niñas, niños y jóvenes tengan competencia suficiente en euskera.</p>
<p>7.3 Garantizar la competencia lingüística de los monitores de tiempo libre.</p>	<p>7.3.1. Subvencionar la realización de estudios a las personas que cursen cursos de monitor/a o director/a de tiempo libre en euskera.</p> <p>7.3.2 Formar al personal monitor de tiempo libre en estrategias para fomentar el uso del euskera en su actividad.</p> <p>7.3.3 Garantizar que, tanto en las actividades de tiempo libre organizadas por el Ayuntamiento como en las subvencionadas por el mismo, actúen monitores con capacitación suficiente en euskera y formación para dinamizar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre.</p>
<p>7.4 Utilizar las TIC para incrementar el uso del euskera en el tiempo libre.</p>	<p>7.4.1 Promocionar y colaborar en la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas telemáticas que puedan servir de canal de comunicación entre jóvenes (tertulias, compartir vídeos de creación propia, juegos, concursos).</p> <p>7.4.2 Utilizar los formatos telemáticos que permiten las TIC para transmitir el relato de la vida social y cultural del pasado de Andoain a las nuevas generaciones, de forma sencilla, amena y divertida.</p>
<p>7.5. Ofrecer oportunidades de ocio en euskera a los recién inmigrados.</p>	<p>7.5.1 Atención específica para ofrecer actividades de tiempo libre en euskera para los recién inmigrados, teniendo en cuenta sus apetencias y aficiones y ofreciendo puntos de encuentro entre los nativos y los recién inmigrados.</p>
<p>7.6 Aumentar y potenciar el uso del euskera en las actividades deportivas.</p>	<p>7.6.1 Sistematizar y mantener la colaboración con todo tipo de colectivos y clubes que trabajan en el ámbito deportivo en Andoain, en primer lugar, para identificar puntos fuertes y carencias en el uso del euskera en las actividades deportivas y, posteriormente, acordar medidas y colaboración para fomentar y potenciar el uso del euskera, mediante convenios al efecto.</p>

	<p>7.6.2. Prestar especial atención al deporte escolar, facilitando la colaboración con las escuelas, las asociaciones de padres y madres y los técnicos deportivos.</p> <p>7.6.3 Garantizar la presencia del euskera en las actividades deportivas que aglutinen a un gran número de espectadores y seguidores en todos los formatos y, además, facilitar el uso de la figura de los locutores / speakers / comentaristas que actúen en euskera.</p> <p>7.6.4. Articular la colaboración y el trabajo en común con los distintos agentes que se ocupan de la organización y gestión de actividades deportivas (centros escolares, clubes deportivos del municipio, federaciones diversas, etc.)</p>
<p>7.7. Prestigiar el uso del euskera en el deporte.</p>	<p>7.7.1 Organizar actividades abiertas al público con deportistas y diversos agentes de gran repercusión en las actividades deportivas (responsables de clubes, periodistas, comentaristas, exdeportistas, etc.).</p>
<p>7.8 Actualización de los criterios lingüísticos para actividades deportivas por parte del Ayuntamiento.</p>	<p>7.8.1. Analizar la situación actual del uso del euskera en la programación del polideportivo municipal (puntos fuertes, identificación de mejoras) y adoptar medidas correctoras.</p> <p>7.8.2 Aplicar criterios lingüísticos para garantizar el uso del euskera en la comunicación general y en las actividades de los equipos deportivos subvencionados por el Ayuntamiento a la hora de conceder las subvenciones que la Corporación tenga establecidas para los equipos deportivos.</p> <p>7.8.3 Crear un premio para destacar el uso del euskera, pudiendo ser los destinatarios de cualquiera de los equipos deportivos de Andoain, escuelas, deportistas, monitores, entrenadoras o entrenadores, siempre que hayan destacado en el uso del euskera en el deporte.</p>
<p>7.9 Facilitar la capacitación y el uso del</p>	<p>7.9.1 Contribuir a que los dinamizadores,</p>

<p>euskera de los monitores, entrenadoras y entrenadores y dinamizadores deportivos infantiles y juveniles de todo el ámbito deportivo.</p>	<p>monitores y entrenadores que se relacionan directamente con los deportistas en los equipos deportivos que practican niñas, niños y jóvenes tengan la capacidad de euskera suficiente para esta actividad, así como a que todos ellos adquieran formación sobre estrategias para fomentar el uso del euskera en su actividad.</p> <p>7.9.2. Prestar asistencia técnica a las asociaciones deportivas, así como a los entrenadores, monitores y dinamizadores, para facilitar el acceso al euskera como lengua vehicular de su actividad deportiva.</p> <p>7.9.3 Ayudas para la creación de materiales didácticos en euskera para entrenadoras/es, monitoras/es y dinamizadoras/es deportivos/as.</p>
---	--

<p><b>3er Objetivo estratégico: enriquecimiento del euskera</b></p>	
<p><b>8º Ámbito de actuación: Acción cultural</b></p>	
OBJETIVOS	ACCIONES
<p>8.1 Impulsar la transmisión del relato de la cultura en euskera del pasado.</p>	<p>8.1.1 Transmitir a las generaciones actuales la actividad de creadores y emprendedores culturales no sólo pero sobre todo de Andoain, elaborando y difundiendo formatos y materiales adecuados (Manuel Larramendi, Martin Ugalde, Rikardo Arregi, etc.).</p>
<p>8.2 Impulsar el consumo de cultura en euskera.</p>	<p>8.2.1 Impulsar y apoyar la organización de acciones para dar a conocer y poner a disposición de la ciudadanía en general los productos culturales en euskera (artes escénicas, música, literatura, cine, bertsolarismo, conferencias, proyecciones diversas, etc.).</p> <p>8.2.2. Dar cabida a la cultura vasca y garantizar el uso del euskera en la comunicación de las actividades organizadas en el municipio por diferentes asociaciones con el apoyo del</p>

	<p>Ayuntamiento (fiestas patronales, celebraciones especiales).</p> <p>8.2.3. Prestar especial atención a la difusión de productos culturales en euskera destinados al consumo infantil y juvenil.</p> <p>8.2.4 Ofrecer productos y espectáculos culturales adecuados para los vascohablantes pasivos.</p>
<p>8.3. Promover y dar a conocer la creación en euskera de diferentes niveles.</p>	<p>8.3.1 Continuar organizando el Premio de Periodismo Rikardo Arregi.</p> <p>8.3.2. Continuar con la organización del "Premio Reportero Joven", concurso de video "Andoain en corto", concurso de cuentos "Martin Ugalde" y realizar las adaptaciones necesarias para reactivar dichas actividades.</p> <p>8.3.3 Patrocinar la creación de los agentes interculturales del municipio.</p> <p>8.3.4 Crear un espacio para hacer producciones en euskera a través de las TIC (vídeos, etc.) y para estructurar redes entre creadores en estos procesos creativos, así como para dar a conocer dicha producción.</p> <p>8.3.5. Digitalizar y poner a disposición de toda la ciudadanía la obra completa de Rikardo Arregi.</p> <p>8.3.6. Patrocinar la Bertso Eskola y cualquier otro ámbito de creación en euskera.</p> <p>8.3.7 Ayudas a la ciudadanía de Andoain para la asistencia a cursos de verano universitarios en euskera.</p>
<p>8.4 Impulsar la lectura en euskera.</p>	<p>8.4.1 Continuar garantizando la presencia de libros en euskera en la biblioteca municipal.</p> <p>8.4.2 Promover los grupos de lectores y apoyar su proyección pública.</p> <p>8.4.3 Promover sesiones de organización de lecturas de textos en euskera con la participación de la biblioteca municipal, las escuelas, el</p>

	<p>centro cultural Bastero y las librerías locales.</p> <p>8.4.4 Promoción de libros y escritores en euskera en la biblioteca municipal, escuelas y librerías locales.</p> <p>8.4.5 Adoptar medidas para fomentar la lectura de Aiurri con el fin de que sea más conocida.</p>
8.5. Investigación y difusión del patrimonio cultural oral y escrito de Andoain.	8.5.1 Recoger el patrimonio cultural oral y escrito de Andoain y publicarlo en diferentes soportes y adaptado a cada tipo de público.
8.6. Priorizar el euskera dentro de la oferta cultural de Andoain.	8.6.1 Garantizar y priorizar en todo lo posible la oferta cultural en euskera que se pone a disposición de la ciudadanía en los edificios municipales de Andoain o en colaboración con el Ayuntamiento, por ejemplo en el cine, utilizando diferentes soportes.

**3<sup>er</sup> Objetivo estratégico: enriquecimiento del euskera**

**9º Ámbito de actuación: Corpus del Euskera**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
9.1 Recopilar e investigar la toponimia de los diferentes niveles locales para mantenerla viva.	9.1.1 Recopilar la toponimia de Andoain en sus diferentes niveles, de mayor a menor, analizar, investigar su etimología y, según criterios científicos, difundirla entre la ciudadanía en diferentes soportes y oficializarla de acuerdo con la legislación vigente.
9.2 Recopilar y analizar la evolución del lenguaje de los euskaldunes de Andoain a lo largo del tiempo.	9.2.1. Crear y difundir productos para dar a conocer a la ciudadanía en general y a la juventud escolar en particular los testimonios lingüísticos recogidos en el marco de la iniciativa "Voces de Andoain".
9.3 Adoptar medidas para preservar y reforzar la expresividad.	9.3.1 Organizar acciones que ayuden a reforzar la expresividad del euskera hablado de los euskaldunes, especialmente de los jóvenes euskaldunes (lectura pública de textos

	<p>en euskera, teatro, bertsos, etc.).</p> <p>9.3.2. Llevar a cabo acciones dirigidas a prestar especial atención al lenguaje juvenil (concursos de cómic, concursos de promoción del lenguaje en euskera en las redes sociales, etc.).</p>
9.4. Velar por la calidad del uso público del euskera.	9.4.1 Garantizar la corrección del uso del euskera en los carteles y rótulos en euskera, de acuerdo con las normas de Euskaltzaindia, y garantizar la competencia comunicativa y la facilidad de comprensión de los textos públicos en euskera, prestando para ello apoyo técnico.

**3<sup>er</sup> Objetivo estratégico: enriquecimiento del euskera**

**10<sup>o</sup> Ámbito de actuación: medios de comunicación y TICs**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACCIONES</b>
10.1 Garantizar la comunicación en euskera (información, entretenimiento) a través de los medios de comunicación en euskera.	<p>10.1.1 Continuar subvencionando el medio local Aiurri.</p> <p>10.1.2 Compartir con MLKB la necesaria reflexión sobre el aumento de la difusión social, la eficiencia y el atractivo de la publicación Aiurri.</p>
10.2 Aumentar la presencia del euskera en los medios de comunicación principalmente en castellano.	10.2.1 Contribuir a que en los medios de comunicación que ofrecen información local de Andoain y que dan noticia de los acontecimientos del municipio –nos referimos principalmente a los que en la actualidad se publican en castellano– se tomen medidas para dar más espacio al euskera.
10.3 Promover contenidos en euskera para Internet mediante la creación de contenidos para wikipedia y redes sociales.	<p>10.3.1 Creación de contenidos para la Wikipedia Vasca y adopción de medidas para promover los trabajos necesarios para actualizar y complementar los ya existentes, en concreto los contenidos relacionados con Andoain.</p> <p>10.3.2. Apoyar el uso creciente y lingüísticamente adecuado del euskera en las webs de empresas y</p>



	<p>establecimientos comerciales diversos.</p> <p>10.3.3 Promover y apoyar entre la juventud de Andoain la dinámica de creación de los contenidos que ellos consideren oportunos.</p>
10.4 Incrementar el uso del euskera en los sitios web públicos.	<p>10.4.1 Adoptar medidas para reactivar las webs en euskera del Ayuntamiento de Andoain (andoainarraeuskaraz.eus, rikardoarregikazetasaria.eus) y reforzar los contenidos en euskera en la web andoainarra.eus</p> <p>10.4.2. Continuar con la consolidación de la web en euskera de los Ayuntamientos de Buruntzaldea, buruntzaldea.eus.</p>
10.5. Informar sobre los contenidos en euskera en la red Internet.	10.5.1 Difundir entre madres y padres, niñas y niños, jóvenes y público en general los contenidos útiles para su uso que ya están disponibles en Internet, así como la forma de acceso a los mismos.
10.6 Formación en el uso de las TIC también en euskera.	10.6.1 Garantizar que las sesiones formativas para el uso de las TIC que se oferten en las programaciones de KZ gunea y en cualquier otro ámbito sean también en euskera.
10.7. Aumentar el uso de la publicidad en euskera.	<p>10.7.1. Subvenciones y asesoramiento lingüístico para la traducción al euskera de la rotulación de establecimientos privados en la senda de la euskaldunización del paisaje lingüístico de la calle.</p> <p>10.7.2 Promover la publicidad en euskera mediante la creación de un Premio que ensalce la más meritoria publicidad realizada en euskera por empresas, establecimientos comerciales o asociaciones de cualquier tipo de Andoain.</p>

***Líneas transversales***

**11. Sensibilización, motivación, activación**

La ciudadanía es también la clave para la revitalización del euskera en Andoain. Los protagonistas son los ciudadanos, y los hablantes son los que ocupan el centro de la política lingüística municipal. La clave es que la ciudadanía asuma como proyecto comunitario y colectivo el proyecto de revitalización del euskera y de que el euskera llegue a ser la lengua de relación diaria. Este proyecto requiere de apoyos, apoyos y promociones, y a ello se destina, entre otros, el ESEP. La sociedad de Andoain también es diversa en cuanto a cuestiones lingüísticas, ya que está formada por ciudadanos con experiencias lingüísticas diversas. Por eso es necesario trabajar motivaciones para seguir revitalizando el euskera, motivaciones diversas, todas ellas positivas en la medida en que no son discriminatorias. Es por ello que es necesario basar la política que se pretende desarrollar de la mano de este ESEP en el más amplio consenso social y político posible. La activación de los euskaldunes de Andoain es una de las prioridades, y los monolingües castellanohablantes ayudan a dar pasos hacia el euskera y a solidarizarse con las medidas de fomento del uso del euskera. Para reforzar esta línea es conveniente y muy necesario el trabajo de sensibilización.

Sensibilizar y trabajar las motivaciones exige, entre otras cosas, reforzar el apego al euskera, aumentar el prestigio del uso del euskera en todos los ámbitos de la vida social, ejemplificar la actividad y el uso lingüístico del Ayuntamiento y de las personas y asociaciones que son prescriptoras y referentes en el municipio; utilizar y difundir el euskera comunicativo y sencillo, combinar el euskera con valores positivos y contemporáneos, hacer una política de comunicación eficaz y atractiva a favor de la revitalización del euskera, promover redes de relaciones con un uso garantizado y con diversos agentes de la vida social de Andoain. Colaboración entre empresas y asociaciones socio-económicas, asociaciones de servicios sociales... En definitiva, el reto consiste en aumentar las posibilidades de utilizar el euskera, que cada vez más personas se aprovechen de ellas en más ámbitos y que la actividad en euskera sea atractiva y útil. Ese es el camino para que el euskera sea una lengua de relación cada vez más habitual en el día a día de Andoain.

En definitiva, aumentar el atractivo y el prestigio de la actividad en euskera y del uso del euskera es la función que debe cumplir cualquier iniciativa que se desarrolle en cualquier ámbito para la revitalización del euskera. Y hay que entender que este es un reto en el que intervenimos todos en función del grado de responsabilidad que cada uno tenga y de sus posibilidades, pues avanzaremos en la medida en que todos asumamos el papel de todos. Esto, en lo que se refiere al Ayuntamiento, significa, entre otras cosas, que el Ayuntamiento está llamado en su integridad al desarrollo de este ESEP, es decir, que todos los representantes políticos del Ayuntamiento y todos los Departamentos del Ayuntamiento deben tener en cuenta, como línea transversal, el uso del euskera en la ejecución de sus respectivos trabajos sectoriales, tal y como se prevé en la vigente LPEDG.

La activación exige que los hábitos lingüísticos entre los ciudadanos vayan cambiando progresivamente, pero sin interrupción, en beneficio de la actividad lingüística en euskera. Para ello, habrá que aprovechar las iniciativas supraAndoain (Euskaraldia, Euskararen nazioarteko Eguna) y las diseñadas en Andoain en cada uno de los diez ámbitos de actuación de este ESEP. Para ello habrá que dar pasos para aprobar y aplicar criterios lingüísticos en diferentes asociaciones. Para ello se deberá garantizar siempre la comunicación y proyección positiva e integradora de la actividad en euskera. La imagen del euskera tiene que ser necesariamente positiva para la mayoría de la población: positiva, para la mayoría, para que sea integradora y para la mayoría una herramienta útil

para la vida cotidiana. Ello exige, entre otras cosas, que las iniciativas promovidas para el desarrollo del ESEP sean proporcionadas a las capacidades y expectativas de la mayoría de la población.

El enfoque expuesto en los pasajes anteriores deberá impregnar todas las iniciativas que se desarrollen en el marco del ESEP.

<b><i>Líneas transversales</i></b>
<b>12º Proyección exterior</b>

En cuanto a la proyección exterior, el área de trabajo del Ayuntamiento de Andoain es la de la cooperación lingüística internacional. El proceso de revitalización del euskera, con todas sus luces y sombras, es un proceso que despierta interés y curiosidad en muchos países del mundo con lenguas minorizadas. El deber de todas las instituciones vascas es dar a conocer la trayectoria de cada una de ellas a diferentes organizaciones y emprendedores de diferentes países del mundo interesados y necesitados en conocerla. En el contexto de la cooperación lingüística internacional que se está desarrollando desde Euskadi, por tanto, el Ayuntamiento de Andoain aportará el conocimiento y la experiencia acumulados durante décadas en la revitalización del euskera a los procesos de revitalización de las lenguas minoritarias que se están desarrollando a lo largo y ancho del mundo, adquiriendo al mismo tiempo experiencias de estos procesos, aprendiendo lo que se puede aprender de ellos. En este ámbito, en lo que respecta a los procesos de revitalización lingüística internacional, para el Ayuntamiento de Andoain serán prioritarias las colaboraciones lingüísticas a nivel municipal y administrativo, ya que es una de las áreas de experiencia acumulada por el Ayuntamiento.

#### **4.6. Principales prioridades**

Entre las líneas de política lingüística que el Ayuntamiento de Andoain desarrollará durante los años 2020-2025 a través de este ESEP, se encuentran las siguientes:

- Activar a los vascohablantes, es decir, compactar a la comunidad vascohablante, para que elija cada vez más el euskera entre ambas lenguas, tanto en el ámbito formal como en el no formal. Para ello es necesario reforzar y aumentar las posibilidades de uso del euskera, así como naturalizar y difundir el hábito de expresarse en euskera.
- Procurar que el euskera sea mantenido desde casa por las personas que lo tienen como su primera lengua.
- Ofrecer oportunidades para que los euskaldunberri vayan ofreciendo cada vez más espacio al euskera en su vida cotidiana, para que el euskera no sea para nadie una mera "lengua académica" o una mera lengua adicional.
- Garantizar la transmisión familiar, independientemente de la tipología lingüística de los padres euskaldunes (ambos vascohablantes, ambos con el euskera como primera lengua, los dos euskaldunberri, uno euskaldunberri y otro euskaldun zaharra o de infancia, uno

euskaldun y otro castellano hablante), para que el euskera (también) sea la primera lengua de las nuevas generaciones.

- Seguir creando nuevos vascohablantes hacia la universalización de su conocimiento. Esto exige, por un lado, la consolidación del euskera como lengua de comunicación oral fuera del aula en el ambiente escolar y, por otro, el refuerzo radical de la euskaldunización de adultos. El crecimiento del euskera ha venido de los nuevos euskaldunes y necesitamos más nuevos euskaldunes para seguir creciendo.
- Reforzar e incrementar el uso del euskera en los usos lingüísticos de las niñas, niños y jóvenes, de forma que la elección del euskera sea cada vez más habitual y natural por parte de más jóvenes en el ámbito no formal, por las razones que más adelante señalaremos.
- Fomentar el uso del euskera en las múltiples actividades de ocio, especialmente en el deporte y en la prestación de servicios en general (comercio, hostelería, cultura, medios de comunicación). Se debe prestar una atención específica en cuanto a usos lingüísticos a entrenadores, monitores y trabajadores de servicios deportivos diversos.
- Abrir una vía a medidas que promuevan que el euskera sea un instrumento de comunicación en el mundo laboral y en la formación profesional de Andoain.
- En los servicios municipales, además del respeto efectivo a los derechos lingüísticos, promover y garantizar el uso del euskera como lengua de trabajo y servicio, en concreto en la Escuela de Música, en el Polideportivo y en los servicios dirigidos a las personas mayores.
- Diseño y desarrollo de programas específicos para los recién inmigrados en función de las características y necesidades específicas de los destinatarios.

En las prioridades principales se hace hincapié en la intervención en los usos lingüísticos de las niñas, niños y jóvenes, precisamente porque se prioriza al colectivo juvenil. Priorizar a la juventud no significa, ni mucho menos, menospreciar la importancia que las personas adultas y mayores tienen en el camino hacia la revitalización del euskera en Andoain, que en muchas ocasiones es absoluta. Es más: los comportamientos lingüísticos de los adultos condicionan en gran medida, en ocasiones, los hábitos lingüísticos de los jóvenes. Las razones de priorizar el colectivo juvenil también en Andoain son las que se especifican en el documento "eta hemendik aurrera zer?"<sup>5</sup> (*¿Y a partir de ahora qué?*), en el apartado "hacia un marco de prioridades".

Este ESEP es una herramienta guía para la política lingüística del Ayuntamiento de Andoain para el 2020-2025, ya que para su éxito será necesario contar con el mayor consenso social y político posible en la sociedad de Andoain y llevar a cabo el desarrollo del ESEP de la manera más factible, basada en la progresividad y en el compromiso de continuar progresivamente hacia delante, todos juntos, dando pasos hacia un futuro en el

---

<sup>5</sup> "Porque el crecimiento del euskera seguirá viniendo de la mano de los jóvenes; porque entre los jóvenes se concentran las más altas proporciones de euskaldunes; porque tendremos generaciones crecidas, formadas y educadas en euskera; porque todos los jóvenes euskaldunes son alfabetizados en euskera; porque los porcentajes de jóvenes universitarios son de los más altos de Europa y porque los líderes de la sociedad del futuro están entre los jóvenes. Si no queremos que el euskera se asocie exclusivamente a la educación y a la obligatoriedad, deberíamos cambiar la idea que tenemos sobre el euskera. La actividad en euskera debe ser atractiva, el euskera debe ofrecer algo diferente a los jóvenes, un encanto que no tienen otras lenguas, más allá de ser un mero instrumento de comunicación, más allá de la utilidad. Tenemos que llevar el euskera a los hábitos de los jóvenes, a los espacios que utilizan para disfrutar y a las nuevas tecnologías". Consejo Asesor del Euskera - Viceconsejería de Política Lingüística: *¿y a partir de ahora qué?* Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2016.

que el euskera, hoy "patrimonio de todos", sea la "lengua de todos". Una política que tenga en cuenta a toda la ciudadanía será la que se lleve a cabo a través del ESEP, que sea factible, que sirva para avanzar, que permita la implicación de la ciudadanía y que adapte los ritmos a la capacidad y voluntad de la ciudadanía, que promueva la adhesión al euskera de la ciudadanía y las motivaciones diversas y que trabaje nuevas motivaciones, basadas siempre en el consenso.

La política centrada en la ciudadanía y el hablante exige, para que sea eficaz, promover y articular la colaboración de todos los agentes implicados, el Ayuntamiento y los diversos agentes sociales, culturales y económicos del pueblo, incluidas las escuelas, así como aunar los esfuerzos de los grupos euskaltzales que trabajan para fortalecer el euskera.

El Ayuntamiento de Andoain, en el desarrollo de este ESEP, asumirá como línea transversal la política de promoción del uso del euskera, como función de todo el Ayuntamiento y de todos sus Departamentos.

## 5. Panel de indicadores

En la siguiente tabla se recogen los indicadores de seguimiento relacionados con los objetivos estratégicos de adquisición, uso y enriquecimiento del euskera. Hay que tener en cuenta que estos indicadores generales del ESEP se complementarán con los indicadores que se fijarán para el seguimiento de las acciones que se definirán en los planes de gestión anuales.

<b>1<sup>ER</sup> OBJETIVO ESTRATÉGICO: LA ADQUISICIÓN DEL EUSKERA</b>
- Conocimiento de euskera (%)
- Personas que están aprendiendo euskera (%)
- Personas que han alcanzado el nivel B2 (%)
- Personas recién inmigradas que han decidido aprender euskera (%)
- Enseñanza en euskera en formación profesional y bachillerato (%)
<b>2<sup>º</sup> OBJETIVO ESTRATÉGICO: EL USO DEL EUSKERA</b>
- Uso del euskera en la calle (%)
- Uso en ocio y deporte entre niños y jóvenes (%)
- Uso del euskera en el servicio que ofrecen las asociaciones deportivas (%)
- Lengua de relación con la ciudadanía en el Ayuntamiento (%)
- Lengua de relación con el Ayuntamiento (%)
- Censo de ciudadanos que han solicitado relacionarse con el Ayuntamiento en euskera (%)
- Utilización en determinadas actividades de carácter económico (declaración de la renta, relaciones con entidades financieras) (%)
- Adhesión de los establecimientos al uso del euskera (visitas/adhesión) (%)
<b>3<sup>ER</sup> OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: EL ENRIQUECIMIENTO DEL EUSKERA</b>
- Cuantificación de la oferta en euskera en la oferta cultural de Andoain (%)
- Nuevos contenidos creados en euskera en diferentes formatos (%)
- Subvenciones municipales a medios de comunicación en euskera
- Presencia del euskera en los medios de comunicación de Andoain (%)
- Presencia del euskera en la publicidad (%)

## 6. Seguimiento y evaluación del Plan

El Departamento de Euskera elaborará planes de gestión anuales para la aplicación y desarrollo del ESEP en el periodo 2020-2025. Así, el Ayuntamiento realizará un seguimiento y evaluación del propio ESEP y de los planes de gestión anuales, a través de los siguientes órganos:

- Servicio de Euskera
- Comisión de Normalización del Euskera, integrada por representantes de todos los grupos políticos del Ayuntamiento.
- Comisión de Seguimiento, que estará integrada por:
  - \* Alcalde
  - \* Concejal responsable del área de Euskera
  - \* Concejales de ENBA
  - \* Responsable Técnico del Servicio de Euskera
  - \* Técnico Responsable del Departamento de Cultura y Educación
  - \* Técnico Responsable del Departamento de Empleo, Promoción Económica y Juventud
  - \* Técnico Responsable de Servicios Sociales
  - \* Un representante de cada centro escolar de Andoain
  - \* Director del Euskaltegi
  - \* Presidenta de la Asociación Cultural Manuel de Larramendi
  - \* Representante de Gazte Lokala
  - \* Dos representantes de las asociaciones de Andoain

El concejal responsable del área de Euskera del Ayuntamiento de Andoain podrá invitar a cualquier persona que considere oportuno a participar en las reuniones y trabajos de la Comisión de Seguimiento. El administrativo del Servicio de Euskera se encargará de la gestión administrativa de la Comisión de Seguimiento.

ENBA realizará un seguimiento continuo durante todo el año y la Comisión de Seguimiento tendrá un mínimo de dos reuniones anuales. Una de ellas será a finales de año, para realizar la valoración y evaluación anual y, si lo considera necesario, aplicar enmiendas o poner en marcha nuevas iniciativas de cara al futuro. En todo caso, el concejal responsable del área de Euskera podrá convocar la Comisión de Seguimiento cuantas veces lo considere necesario. El concejal responsable de Euskera convocará la reunión a petición de un tercio de los miembros de la comisión.

El Servicio de Euskera será el responsable de la gestión y adecuación técnica del desarrollo del ESEP.

La evaluación del ESEP se realizará por los citados órganos y se realizará a través de los mecanismos que la Viceconsejería de Política Lingüística establezca para el seguimiento y evaluación de este tipo de Planes Estratégicos.

Andoain, 27 de mayo de 2020.